



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº123/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 21 de Abril de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Casino Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Directora de SECPLAN y Secretaria Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°25
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir contrato con MARITANO Y EBENSBERGER LTDA. para la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, de dos camionetas MAXUS T60 DX/4x2 y un FURGÓN CITROEN modelo BERLINGO 1.6.
6. Acuerdo para suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LTDA. Rut N°76.058.075-9, por MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA BÁSICA ALTO CABRERO, según resultado de Licitación Pública ID N°4081-11-LE20.
7. Informe de Abogado sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°25.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°25.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°331 de 16.04.20 a Director de Tránsito.** Plantea inquietudes del Concejo Municipal respecto a fiscalización de estacionamientos de vehículos.
- ✓ **Ordinario N°332 de 17.04.2020 a Director DIDECO.** Plantea inquietudes del Concejo Municipal respecto a solicitudes de ayudas sociales.
- ✓ **Ordinario N°333 de 17.04.20 a Director DOM.** Plantea inquietudes del Concejo Municipal respecto a solicitudes de retiro de basura desde contenedor.

Recibida:

- ✓ **Informe N°02 de 07.04.2020 de Director Control.** Envía observación a Decreto de Pago N°578 y 579 a servicios prestados por PRISMMA AM SPA.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales.

Conc. Figueroa indica que respecto al Ordinario N°332 sobre el incendio en sector La Quinta, ayer en su domicilio conversó con la vecina afectada quien le manifestó que ya le instalaron la mediagua, asimismo le consultó si el municipio la apoyará con agua potable y electricidad porque no sabe si el alcalde tiene los antecedentes y si el municipio la apoyará. **Sr. Pdte.** señala que no tiene esos antecedentes, el apoyo es el que se informa aquí porque son mediaguas que se otorgaron, pero si hay una solicitud de ese tipo hay que volver evaluar la situación de la vecina, porque cuando se entrega una mediagua sin la instalación tiene que ir además un esfuerzo de la familia para poder realizarla, el municipio hace esfuerzos tremendos para ayudar a una gran cantidad de personas cuando las condiciones no están, el municipio puede ayudar donde hay adultos mayores y personas con discapacidad, porque también se realizan trabajos con instalaciones o con en el agua potable que son cosas básicas y mínimas, pero si hay una necesidad y la familia afectada no cuenta con una persona que pueda hacer el trabajo y no cuentan con los recursos el municipio puede acoger la solicitud y ayudar a ese vecino, la comunidad debe hacer un esfuerzo para tener un mejor vivir y obviamente cuando las opciones no están el municipio tiene que ayudar. **Conc. Figueroa** indica que seguramente durante la mañana la vecina lo llamará y podrá darle una respuesta relacionada a lo que el alcalde está respondiendo respecto a la situación que el municipio están hoy en día, además no puede comprometerse a nada porque es un simple concejal nada más. **Sr. Pdte.** señala que si no tienen las condiciones para el trabajo, el municipio puede evaluar la situación y ver la forma de poder ayudar. **Conc. Figueroa** indica que sería mejor y más conveniente que algún funcionario visite a la vecina para explicarle en terreno la situación y ver si efectivamente lo amerita. **Sr. Pdte.** indica que lo conversará con la Asistente Social.

Conc. González señala que le gustaría saber qué ocurrió respecto al documento que envía el Director de Control. **Sr Pdte.** indica que es una situación que ocurrió el año pasado y que en este minuto existe un sumario al respecto. **Conc. González** consulta en contra de quién es el sumario. **Sr. Pdte.** responde que en este sumario no hay responsables y hay que buscar e investigar que ocurrió porque el servicio se siguió prestando, pero no se hizo de acuerdo a lo administrativo y a lo mejor se

cometió una situación que se debe investigar, quiere aprovechar que está presente el Administrador Municipal quien tiene más antecedentes para que responda la consulta al concejal. **Administrador Municipal** señala que efectivamente el servicio se prestó, hubieron algunas eventuales licencias administrativas que se están investigando por ese motivo es el sumario en contra de quien se determine la responsabilidad, no se puede definir a priori quién es, por lo tanto el fiscal está determinando si existen responsabilidades. **Conc. González** consulta quien está investigando. **Administrador Municipal** responde que está en manos de Christopher Reyes. **Conc. González** consulta cuando más o menos se tendrá una respuesta a esta situación. **Administrador Municipal** responde que cuando el sumario termine porque en estos más aun y debido que no están todos los funcionarios producto de los turnos éticos es difícil poder interrogar a las personas porque algunas están trabajando desde sus hogares, todas ellas deben volver para que interroguen y como está en proceso de sumario es secreto hasta que el fiscal lo determine. **Conc. González** consulta bajo qué figura se ordenó como fiscal a don Christopher Reyes porque tiene que haber un documento. **Administrador Municipal** responde que es por Decreto. **Conc. González** consulta cuál es el número del Decreto. **Administrador Municipal** responde que en estos momentos no lo tiene. **Sr. Pdte.** indica que pueden hacerle llegar el Decreto. **Conc. González** consulta para cuándo. **Sr. Pdte.** responde que para la tarde. **Conc. González** indica que mejor para la próxima sesión de concejo para que quede en acta. **Sr. Pdte.** indica que está bien, para la próxima sesión de concejo para aprovechar de entregar a todos los concejales el mismo documento, es importante que el proceso administrativo se esté realizando y quiere dar tranquilidad a todos los concejales porque son situaciones que ocurren en la administración pública, lo importante para los concejales es que el servicio de aseo se prestó al interior del municipio, por lo tanto desconoce qué ocurrió, porque la empresa no es responsable, puesto que continuó prestando el servicio, por eso ahora se está investigando lo que ocurrió, no se debe generar una alarma porque es una situación que en este minuto se está investigando, la próxima semana el Administrador Municipal hará llegar el documento a todos los concejales y es de esperar que ese sumario tenga pronta respuesta para tranquilidad de todos los concejales.

3. Informe Señor Alcalde.

PODA COMUNAL. Estamos en pleno proceso de la Poda Comunal 2020 en Cabrero y Monte Águila. Se extenderá hasta el 20 de julio y está a cargo de la empresa concesionaria aplicando una modalidad exitosa del año pasado. Lo hacemos simultáneamente por sectores con el corte de ramas y luego el retiro. Usualmente en cada sector los equipos trabajan dos o tres semanas cambiándose a la siguiente. Hemos invitado a los vecinos a informarse del detalle del programa para que vayan efectuando sus podas justo en el período en que les corresponda para que el servicio aproveche de retirar las ramas, esto ha sido un problema de todos los años porque es un tema complejo, la comunidad de pronto piensa que el municipio tiene toda la logística y el personal adecuado para el retiro de cuando les dé la gana y eso no es así porque hoy día más que nunca están complicados con el personal y las emergencias sanitarias, hasta el minuto les ha ido bien con los turnos que se han hecho y las atenciones que se están prestando y el servicio no se ha detenido a pesar que están con menos personal, este trabajo ha sido un éxito al interior de esta municipalidad, hoy día se necesita la comprensión de la comunidad por eso invita a los concejales que la mayoría tiene sus redes sociales puedan llamar a la comunidad a respetar el programa de poda que tiene el municipio que está trabajando en distintas calles y que se están informando a través de las redes sociales, de pronto se dan cuenta que pasan por un lado y de nuevo hay ramas que para pasar a retirar esas ramas tienen que dar la vuelta completa en toda la comuna para empezar nuevamente el retiro en ciertos lugares generando que la comuna esté sucia y que haya un peligro de incendio o que los perros hagan de las suyas porque en los microbasurales que se forman, este es un tema complejo y llama a los concejales a solidarizar con la administración y hacer un llamado a la comunidad respetando el proceso de poda, hay vecinos que les gusta podar sus árboles y no se dirá que no lo hagan porque sería absurdo, además que no va en la línea que se tiene como administración en negar que alguien pueda podar, pero que lo haga cuando estén en el tiempo y dentro del programa de poda, ni antes ni después, y que el vecino vaya conociendo el proceso, por eso pide a los concejales que utilicen sus redes sociales para llamar a la comunidad a ser solidaria con el municipio respecto al programa de poda.

ALCANTARILLADO. Fue aprobado un proyecto municipal que postulamos para la extensión del alcantarillado de aguas servidas de la villa Nueva Visión de Cabrero. Beneficiará a 36 familias residentes en este conjunto habitacional ubicado junto a la calle Pablo Neruda y que también tiene pasajes interiores. Era una antigua aspiración de este núcleo de vecinos que había quedado atrás sin urbanización completa sin este servicio vital. La Municipalidad se comprometió a sacar adelante la iniciativa lo que ahora conseguimos para este anhelado saneamiento sanitario, este es un proyecto que técnicamente está aprobado por ESSBÍO ahora se necesita el financiamiento porque el proyecto está, no fue fácil poder obtenerlo por el lugar y por muchas razones más y por el plan regulador que generó algún inconveniente y que el equipo técnico de SECPLAN logró sacar su aprobación técnica siendo un gran paso, pero que ahora falta el financiamiento.

OPERACIÓN INVIERNO. Seguimos avanzando con la Operación Invierno. Ya hemos limpiado canales con nuestro personal y en los cauces mayores utilizamos maquinaria pesada por ejemplo en los canales de los sectores La Mancha y La Quinta Poniente. Estamos completando ya esta tarea. Además se están limpiando los sifones que permiten el cruce del agua lluvia bajo el pavimento en muchas esquinas de Cabrero y Monte Águila, la limpieza ha sido muy profunda y la comunidad ha valorado demasiado el trabajo realizado por el municipio porque son limpiezas que por muchos años no se habían realizado en esta envergadura, todos los años se limpian canales y se contrata una maquinaria para limpiar una evacuación más grande que tiene Cabrero que es el sector la Quinta, ese canal si no se limpia generaproblemas tremendos en Cabrero es un canal de evacuación que viene desde la Ruta 5 Sur y atraviesa todo el sector de la Quinta siendo uno de los que trae más aguas en el invierno y como todos los años se ha limpiado, producto de la inundación del año anterior se disidió hacer una inversión importante en los canales de Monte Águila realizando una limpieza profunda y amplia con una gran capacidad de evacuación de aguas lluvias y eso la gente lo ha valorado bastante.

DECLARACIÓN PÚBLICA. Suscribí la declaración pública, que fue emitida ayer por la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo hice en mi condición de vicepresidente integrante del Directorio Nacional. Detallamos la crítica situación que se está registrando por el coronavirus. Alertamos que si los Municipios se quedan sin dinero corren peligro servicios básicos

municipales, como el retiro de basura y alumbrado público que podrían ser suspendidos. Vemos que entre los anuncios del Gobierno no figuran planes concretos para el rescate de las finanzas municipales. Manifestamos que el presupuesto del 2020 fue planificado en un escenario normal no contemplando la crisis sanitaria producto del Covid-19. Esto ha obligado a las municipalidades a incurrir en gastos para enfrentar la emergencia. Es probable que se incrementen mucho los gastos en atención social de ayuda a la comunidad, en salud y en la situación económica y laboral. Por ello planteamos al Gobierno y al Parlamento que impulsen un Plan de Rescate de las finanzas municipales de manera urgente.

TOQUE DE QUEDA. Lamentamos que haya ciudadanos que no comprendan lo importante que es mantenerse en sus hogares en especial durante el toque de queda. Solicitamos a las autoridades provinciales una mayor presencia fiscalizadora de las policías y los militares. Esto se debe a que se ha incrementado el número de infractores. Asimismo se han detectado robos y también fiestas durante el toque de queda. Incluso lamentamos el robo que antisociales perpetraron en nuestra escuela de Quinel. En este marco la noche del domingo efectuamos un operativo especial en el cual participaron militares y carabineros junto a funcionarios municipales. Antes de comenzar el recorrido a través de las redes sociales y las radios nos dirigimos a la comunidad junto al coronel Iván Aguilera Bascuñán comandante del Regimiento Los Ángeles y el capitán Francisco Grancelli Cabezas subcomisario de Carabineros. Agradecemos a los ciudadanos respetuosos de este toque de queda. La semana pasada se retuvo a quince personas y son mantenidas en la unidad policial hasta que finaliza el toque de queda, lo que explicó el Capitán Grancelli.

CASOS CONFIRMADOS. El 01 de abril informamos del primer caso positivo en nuestra comuna. Después el 08 de abril fueron confirmados tres casos y el 10 de abril tres más, el domingo pasado dimos a conocer un noveno caso. La comuna con nueve casos sigue estando aún en bajos niveles de contagio si la comparamos con las comunas que nos rodean. Ayer se informó que en la Región de Ñuble la comuna de Yungay tiene 45 casos y Quillón 24 casos. En la provincia de Biobío nuestras vecinas comunas de Yumbel con cinco casos y Los Ángeles con 26 positivos, esto es un antecedente que se entrega y es para comprender que la comuna si bien es cierto tiene nueve casos lo bueno es que la SEREMI de Salud junto al equipo epidemiológico que está en el CESFAM de Cabrero ha logrado la trazabilidad rápidamente de los casos que han llegado a la comuna y eso ha permitido tener una población controlada con el COVID-19, no con el temor de la propagación sin estar al tanto y eso entre comillas es positivo, no se ha observado por ejemplo una explotación de casos y los equipos del CESFAM y epidemiológico ha logrado esa trazabilidad, no dejaron de procurar ni de relajar pensando que por ese motivo el país está volviendo a su normalidad y hay que seguir siempre atentos porque la comuna tiene industrias que generan mucha aglomeración y espera que no se tenga que lamentar algún infectado porque traería muchas consecuencias, hasta el minuto y al parecer las empresas han ido funcionando y la comunidad ha estado más tranquila porque al comienzo había mucha precaución por parte de la comunidad y hoy día existe entre comillas una tranquilidad, al comienzo se observaba el descontento de la comunidad respecto a las empresas porque no se dice que sea real porque no se sabe pueda ser porque las empresas han generado protocolos que den más tranquilidad a los trabajadores y espera que sea así, el llamado es a no relajarse porque el peak de contagios se viene a fines de abril y comienzos de mayo porque eso todos los expertos lo han dicho hasta el propio gobierno y el Ministro por eso ahora más que nunca hay que cuidarse, lamenta que se le esté dando un tinte de tranquilidad al tema porque no se puede estar toda la vida en cuarentena pensando que esto terminará en algún minuto, los expertos y el Presidente de la República señalaron que lo más probable es hasta el año 2022 que se tenga que vivir con el COVID-19 por eso no los debe llamar al relajo, insiste en ello no porque hoy día se esté diciendo vamos a abrir los mall y los restaurantes se generará un relajo y van a salir sin protocolos y sin cuidados porque siempre está el riesgo del contagio, hay que seguir cuidándose sobre todo los adultos mayores y lo dice por las autoridades que hay en esta sala con el cariño que les tiene que es el momento de cuidarse, llegará el momento en donde se unirán y se trabajará de nuevo en terreno con más fuerza que nunca, las personas que tienen una edad mayor tienen que tener precaución y se debe seguir con ese cuidado porque tienen el respaldo de este alcalde quien siempre ha alzado la voz respecto al cuidado y quedarse en casa si es necesario tomando todas las precauciones, independiente a las diferencias que puedan existir en la vida porque la salud y la vida no se tranza con nada, pueden tener muchas diferencias pero no se quiere ver a nadie mal y nunca le ha deseado el mal a nadie, nunca lo ha hecho ni tampoco lo hará porque son los principios y valores inculcados por su familia, invita a los concejales a seguir con el autocuidado y seguir llamando a la gente a no confiarse porque están en el peak de esta pandemia.

SANITIZACIÓN. Hemos continuado con la sanitización mediante tres formas: 1) De tipo manual con equipos especiales que se cargan a la espalda; 2) Con vehículos municipales. Incluimos a Charrúa en esta sanitización de calles. También hemos recibido un aporte destacable un camión con un tractor aspersor que nos ha facilitado el empresario Patricio Sabag Villalobos a quien agradece de forma personal porque ha llamado a varios empresario y uno de los que le dijo sí de inmediato, fue Patricio Sabag, que se agradece porque fue bienvenido por la comunidad valorando el tractor sanitizador que pasó prácticamente por todo Cabrero y Monte Águila y puede que en algunos pasajes no haya ingresado por la intensidad de este pulverizado que levanta mucho polvo, también han recibido el apoyo de MASISA con un camión aljibe con liquido sanitizador que pasará los días lunes y viernes, se están viendo más días, asimismo hay empresas eléctricas que están realizando aportes importantes que se detallaran y que tiene que ver con equipos de seguridad para las personas que están en salud, mascarillas, guante, buzos, etc. con una inversión muy importante de la empresa eléctrica les realizará porque hay un compromiso de parte de ellos. 3) Con arcos que instalamos en puntos de acceso a Cabrero y Monte Águila con aspersores de agua con descontaminante.

FERIAS LIBRES. Las ferias libres han seguido funcionando con medidas sanitarias. Han ofrecido sus productos en sus nuevas ubicaciones, Estadio Municipal de Cabrero y calle Jacinto Farrán. También se sumó la reactivación de la Feria Prodesal en la plaza de armas de Cabrero, esto también ha sido muy valorado por la comunidad y valor a el trabajo de los funcionarios municipales que han estado en terreno constantemente haciendo respetar los protocolos que se han implementado para poder cuidar a la población y no ponerlos en riesgo en esta emergencia sanitaria.

SALUD. Ya está funcionando en el CESFAM de Monte Águila el refuerzo médico. Va de lunes a domingo y también los festivos, es una inversión importante para tener médicos los fines de semana, hay que recordar en Monte Águila solo

tenían de lunes a viernes médico y hoy día se tiene de lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas que es donde la gran cantidad de gente se aglomera en busca de un médico, después de las 20:00 horas hay una tens con ambulancia y el contacto directo con el Servicio de Resolutividad de Cabrero, el departamento de salud según el diagnóstico que se realiza que después de las 20:00 horas los caos son menores y si bien es cierto pueden llegar urgencias y casos pero son menores, se está privilegiando hoy día es el tema de la emergencia sanitaria y el esfuerzo de incorporar un médico hasta las 20:00 de lunes a domingo es positivo y la comunidad lo ha visualizado de la misma forma. **Conc. San Martín** consulta si la medida es para los dos CESFAM. **Sr. Pdte.** responde que sí, en Monte Águila es de lunes a domingo y en Cabrero está el SAR con horario normal que no se detiene nunca 24/7, el CESFAM termina la atención a las 17:30 horas y continúa el SAR 24/7, en Monte Águila se ha incorporado una enfermera y un kinesiólogo en los mismos horarios por motivo de la emergencia sanitaria. En la serie de medidas en el área de salud destaca la reanudación del programa de vacunación contra la influenza que en el caso de los establecimientos educacionales está realizando esta semana. Se proseguirá luego con la vacunación de los adultos mayores y pacientes crónicos que aún faltan. Cerca del 90% de esta población de riesgo ya está vacunada. Posteriormente, sumaremos a las embarazadas y los conductores de transporte público.

USO DE REDES SOCIALES. Para contactarnos con la comunidad a distancia hemos comenzado a elaborar videos tutoriales. Esto se está concretando con talleres deportivos municipales y también con el Centro Comunitario de Rehabilitación CCR de Cabrero. Asimismo desde el miércoles pasado cada día hábil al mediodía estamos emitiendo programas informativos en directo con las diferentes direcciones municipales. La comunidad puede hacer preguntas online que se van respondiendo en esta nueva instancia de comunicación social transmitida por nuestro Facebook Municipal que ha sido un éxito quienes han logrado observar estos programas en vivos hay muchas consultas y los funcionarios están respondiendo todas las preguntas que llegan en el momento la gran mayoría dando buenos resultados y de esta forma también han estado conectados con la comunidad enlazado con el canal TVC Mi Canal y radios locales quienes están apoyando.

EDUCACIÓN. Completamos la entrega de 2.300 canastas JUNAEB a los alumnos del programa de alimentación escolar. Con fondos de educación municipal completamos la distribución de otras 870 canastas adicionales que también es una inversión importante que la comunidad lo ha valorado para poder entregar al total de los alumnos prioritarios. También con recursos municipales adquirimos material pedagógico físico para que los niños que apunta a los niños que muchas veces no tienen acceso a internet y hay un material pedagógico importante que se les ha entregado a todos los estudiantes desde la Pre básica hasta cuarto medio, esta semana ya terminaron con la entrega de todos los estudiantes. En total entregaremos esto a más de 3.200 alumnos de nivel básico y medio y a 250 menores de salas cunas y jardines infantiles. Ya completamos la primera fase en Prebásica y básica. En los próximos días distribuiremos las guías de autoaprendizaje para alumnos de séptimos a cuartos medios. Reitero que se trata de una iniciativa propia de este Municipio al igual que las canastas adicionales. En mayo se procederá a la distribución de los Notebooks del programa ministerial de apoyo informático para todos los alumnos de séptimos años un total de 153 equipos. Respecto al retorno a clases nuestra postura apunta a evitar el retorno a clases en medio del anuncio del peak de la pandemia. El Presidente Piñera confirmó que ya no será el 27 de abril sino en mayo en forma gradual. No tenemos aún instrucciones de cómo se implementará esta "nueva normalidad" en los establecimientos educacionales, estamos a la espera de instrucciones.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir contrato con MARITANO Y EBENSBERGER LTDA. para la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, de dos camionetas MAXUS T60 DX/4x2 y un FURGÓN CITROEN modelo BERLINGO 1.6.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Administrador Municipal, Juan Sanhueza Pirce. **Administrador Municipal** señala que en esta situación de pandemia que vive el país a nivel general no se puede dejar de realizar las inversiones que corresponde para efecto de mantener el funcionamiento de la municipalidad, en su momento se pensó en la renovación de las tres camionetas más antiguas que tiene la municipalidad que son del año 2010 y 2011 las cuales ya han cumplido con creces su vida útil, por lo tanto se hace necesario la renovación de ellas y se procedió en su momento a la compra de una camioneta marca MAXUS T60 que cuenta con las medidas de seguridad necesarias y con respaldo de la empresa importante como es Maritano y Ebensperger Ltda., en el estudio de las distintas ofertas que se realizan en el mercado se pudo realizar por ejemplo la cotización de las camionetas marca HILUX que es el mismo modelo del que se tiene actualmente, cuyo valor a la fecha es de \$16.126.387.- más IVA, se solicitó la cotización a la empresa Maritano y Ebensperger Ltda. de esta camioneta y el valor mercado de las mismas es de \$13.793.100.- más IVA, del Citroen modelo Berlingo que está destinado para el uso de DIDECO y tiene un valor mercado de \$12.490.000.- más IVA, se solicitó a la empresa la posibilidad de hacer una rebaja considerando que serán tres vehículos los que se van a comprar a través de convenio marco que están en el mercado público debidamente publicadas, la oferta que la empresa Maritano y Ebensperger hace para la compra de las camionetas es de aproximadamente \$800.000.- menos cada una, quedando en un valor de \$12.950.400.- más IVA y para el Citroen modelo Berlingo hace una rebaja aproximada de \$700.000.- con un valor de \$11.770.084.- más IVA, estos valores permiten la compra de estos tres vehículos considerando que el presupuesto municipal para la compra de las mismas asciende actualmente a la suma de \$47.816.000.- por lo tanto con el valor que les entrega la empresa Maritano y Ebensperger Ltda. les permite la compra de los tres vehículos dentro del presupuesto y de esa manera proceder a la baja de los vehículos más antiguos y la renovación de estas tres camionetas más el Citroen que permitirá a DIDECO no tan solo el transporte de funcionarios sino que además la capacidad de espacio con posterioridad al segundo asiento que tiene un maletero y permite asimismo el traslado de materiales y mercadería, con eso libera las camionetas de uso diario que tiene la DIDECO y permite destinarla al desarrollo de otras actividades municipales. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que de acuerdo a la situación que se está viviendo en este momento, consulta si es pertinente hacer este gasto de acuerdo a la situación presupuestaria que se está viviendo. **Sr. Pdte.** responde que sí, es necesario porque hoy día hay una camioneta que se facilitó al CESFAM de Cabrero. **Conc. San**

Martín señala que cuando el Administrador Municipal se refería a la camioneta para DIDECO, consulta si será exclusiva para DIDECO o será compartida para trabajar con DIDECO. **Administrador Municipal** responde que el Citroen está destinado para la asistencia social de DIDECO. **Conc. Sepúlveda** señala que el Administrador Municipal en algún momento mencionó que son tres camionetas. **Administrador Municipal** indica que sí, también se adquirió una de forma directa a través de convenio marco. **Conc. Sepúlveda** señala que serían dos más. **Administrador Municipal** indica que serían dos más, más el Citroen Berlingo. **Conc. Sepúlveda** señala que en algún momento cuando se vio el presupuesto el año anterior se dio la posibilidad que hubiera un vehículo exclusivo, ahí se mencionó que se compraría en su momento un Citroen para los inspectores municipales, puesto que se mencionó alguna vez que quedaría destinado este Citroen que se vería la posibilidad de tres días para DIDECO y dos días para que los funcionarios de patentes comerciales tuvieran vehículo para salir, porque a veces tienen que esperar una o dos horas para salir a realizar sus fiscalizaciones. **Sr. Pdte.** indica que así es. **Administrador Municipal** señala que precisamente el Citroen se destina para DIDECO, la camioneta que tiene actualmente DIDECO es la que se destina a la Dirección de Obras y la inspección. **Conc. Sepúlveda** indica que se mencionó en el presupuesto del año pasado que se consideraría alguna disponibilidad para poder disponerlo a la fiscalización. **Conc. Figueroa** señala que precisamente tiempo atrás se analizó este tema un poco, no cuestionando, sino que un poco alerta a la marca de la camioneta que es una marca nueva que debe ser China y los antecedentes que hay de los vehículos chinos que no son de muy buena calidad, no le consta, en relación a los vehículos que se tenían como Toyota y Hilux que son camionetas firmes y buenas de marca mundial, pero también le da tranquilidad que los representantes en Chile de esta marca son de un trayectoria tremenda como lo es Maritano y Ebensperger Ltda. porque es una automotora muy prestigiosa que por cierto ellos no se quemaran, por decir, trayendo vehículos que no entreguen un buen resultado, está en conocimiento que el municipio trabaja fuerte y duro porque se puede ver en el estado de los vehículos que se encuentran producto de lo mismo, espera que estos vehículos respondan a las exigencias del trabajo que realizarán los funcionarios en el municipio, consulta si los recursos están para la compra de estas camionetas. **Administrador Municipal** responde que sí, acaba de informar que el presupuesto disponible actualmente es de \$47.816.000.- por lo tanto al valor de las camionetas MAXUS T60 son \$12.950.400.- más IVA, el Citroën Berlingo es por \$11.770.084.- más IVA por lo tanto el presupuesto les alcanza. **Conc. San Martín** indica que ya se había comprado una camioneta a través de convenio Marco, consulta cuánto sería la inversión total porque el Administrador Municipal habló de \$47.816.000.- por estas dos camionetas más el furgón Citroen. **Administrador Municipal** responde que sí. **Conc. San Martín** consulta que la que se compró por convenio marco está incluida dentro de los 47 millones de pesos. **Administrador Municipal** responde que eso es lo que les resta, es el presupuesto que se tiene hoy para la compra porque aproximadamente eran 60 millones de pesos que se invirtió para la renovación de los vehículos. **Conc. Arrúe** señala que es una inversión importante que se justifica sobradamente, la comuna tiene bastante demanda de este tipo de vehículos y es muy bueno que se compren y renueven sobretodo en estos tiempos se necesitan mucho más, está de acuerdo con la compra. **Conc. Riquelme** indica que su opinión es casi lo mismo que han dicho los demás concejales respecto a la preocupación por las tres camionetas que ya explicó el Administrador Municipal, consulta si los 60 millones de pesos están disponibles para los cuatro vehículos. **Administrador Municipal** responde que el presupuesto total es aproximando de 100 millones de pesos para la compra de vehículos, a eso se suma el furgón que se compró, la camioneta y estos tres vehículos nuevos. **Conc. Riquelme** señala que es justificable y hay que reemplazar algunos vehículos que llevan muchos años, le parece bien. **Conc. González** consulta si se está sometiendo a votación la compra de dos camionetas y un furgón Citroen. **Administrador Municipal** responde que sí. **Conc. San Martín** señala que en estos tiempos de emergencias los vehículos sin lugar a duda son muy necesarios para poder canalizar la ayuda desde el municipio hacia los hogares y evitar que la gente salga de sus hogares, es fundamental proteger a los funcionarios, asimismo brindarles las herramientas al municipio para poder ir en ayuda de los vecinos, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que también aprobará porque es una herramienta de trabajo y una buena inversión para dar la seguridad a los funcionarios, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** señala que si está la disponibilidad presupuestaria, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con MARITANO Y EBENSBERGER LTDA., para la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, de dos camionetas MAXUS T60 DX/4x2 y un FURGÓN CITROEN modelo BERLINGO 1.6, tal como fue presentado a través de Oficio N°117 de fecha 31.03.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Administrador Municipal.** (Acuerdo N°637 del 21.04.2020).

6. Acuerdo para suscribir contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LTDA. Rut N°76.058.075-9, por MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA BÁSICA ALTO CABRERO, según resultado de Licitación Pública ID N°4081-11-LE20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Adquisiciones del departamento de Educación, Néstor Cares Acuña y al Encargado de Obras departamento de Educación, Luis Miranda Torres. **Enc. Adquisiciones DAEM** señala que el departamento de Educación a través del mercado público llamó a licitación pública identificada con el número ID4081-11-LE20 denominada **Mejoramiento Patio Pre Básica, Carpeta Gimnasio y Patio Escuela Básica Alto Cabrero**, por lo tanto solicita la aprobación de este contrato, los fondos son provenientes del Ministerio de Educación con un presupuesto disponible de 49 millones impuesto incluido, el trabajo a realizar es el mejoramiento de patio de la Escuela Alto Cabrero donde se realizará la instalación de un total de 595 m² de radier, distribuidos de la siguiente manera: en el patio denominado Pre-básica se realizarán 199 m² de radier con una carpeta de caucho, además de dos emparronados metálicos para este patio, en el patio general de la escuela se realizarán 396 m² de radier también con dos emparronados metálicos, el trabajo a realizar en el gimnasio de este establecimiento está referido a la instalación de un piso de madera pulido para dejar una pared uniforme y no queden desniveles entre una tabla del piso y la otra, aproximadamente son 398 m² del gimnasio cerrados con reja metálica de protección por todo el perímetro de la carpeta de juego, a esta licitación se presentaron cuatro empresas, 1) ANCAR SPA, 2) JUAN VÍCTOR MUÑOZ DE LA CUADRA, 3) PAST INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, 4) SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, de acuerdo al análisis realizado se adjudica a la empresa SOCIEDAD DE PROYECTO HG LIMITADA por un valor de \$39.026.400.- IVA incluido equivalente a \$46.441.416.- **Conc.**

González señala que no le quedó claro el monto. **Enc. Adquisiciones DAEM** indica que el monto es de \$39.026.400 más IVA lo que equivale a \$46.441.416.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta a qué se refiere la palabra emparronado. **Enc. Obras DAEM** responde que es como parrón en estructura metálica para generar sombra en cada patio, hay dos patios con radier que son para Pre-básica con caucho más dos emparronados, en el patio general los restantes metros cuadrados serán con dos emparronados más. **Conc. González** indica que le preocupa ese tema un poco porque obviamente llevará parrón que atrae muchas avispas y abejas cuando está el fruto. **Enc. Obras DAEM** señala que los emparronados son metálicos que solo generaran sombras. **Sr. Pdte.** aclara que la palabra emparronado es un nombre técnico. **Conc. González** consulta qué llevará la cubierta. **Encargado Obras DAEM** responde que será un reticulado de perfiles metálicos semejantes al patio de la Escuela Orlando Vera o de las piscinas municipales. **Conc. González** consulta cuándo se inician las obras. **Enc. Adquisiciones DAEM** responde que una vez aprobado el contrato y que el departamento de Educación haga el acta de entrega de terreno de la empresa, todavía hay que ver y preparar el contrato con la empresa y una vez que se firme el acta de entrega de terreno podrían comenzar con las obras. **Conc. González** consulta cuánto dura esta obra. **Enc. Adquisiciones DAEM** responde que la empresa tiene 30 días para la ejecución de la obra. **Conc. Sepúlveda** señala que su duda es que si se aprueba hoy, habría que tratar de darle quizás más rapidez para cuando vuelvan los niños, que no serán en uno o dos meses más, tratar de hacer estos trabajos, porque hace tiempo en la Escuela Enrique Zañartu esas obras están paralizadas que al parecer no se están ejecutando, por eso le llama la atención y se entiende que están en un problema sanitario, consulta si se están ejecutando. **Enc. Adquisiciones DAEM** responde que todavía no. **Sr. Pdte.** indica que el tema de la Escuela Zañartu particularmente es porque la empresa es de Temuco y han estado muy complicados porque estaban en cuarentena, por ende es complicado viajar a trabajar, se tomará la inquietud del concejal Sepúlveda porque es correcto lo que dijo respecto a las clases, la idea es que los alumnos vuelvan ojalá con los trabajos y obras ya terminadas, pero estas cosas lamentablemente se dan de esta forma y hay que tratar de poder ejecutarlas sin inconvenientes para el bien de todos los estudiantes. **Conc. Sepúlveda** señala que entiende el tema por eso lo menciona, en la Escuela Enrique Zañartu se tendrían clases parcializadas, pero piensa que no se ha hecho nada y eso le llama la atención, ojalá que esta obra se ejecute y pueda estar lista porque el tiempo es menor para la ejecución, puesto que son 30 días hábiles. **Enc. Adquisiciones DAEM** aclara que son 30 días corridos. **Conc. Riquelme** señala que lo mencionado por el concejal Sepúlveda sería lo ideal, pero hay empresas que son muy consciente con sus trabajadores dando lugar para que se protejan que puede producir una variación que es entendible, es necesario que todo esto siga marchando, asimismo que esos trabajadores que están haciendo la labor también se protejan, su deseo es que se realicen los trabajos cuando los alumnos no estén presentes y eso puede variar, hay que ponerse en todos los casos. **Conc. Figueroa** indica que esto de firmar los convenios y hacer los contratos o las licitaciones de manera rápida por cierto ha traído algunas complicaciones en el sentido que se pensaba que sería un año normal de clases realizando varios movimientos y lamenta que la empresa no haya tomado la obra, desconoce si ya se firmó. **Enc. Adquisiciones DAEM** señala que el contrato ya está firmado. **Conc. Figueroa** indica que el plazo está corriendo. **Enc. Adquisiciones DAEM** señala que no, todavía no se ha hecho el acta de entrega de terreno. **Conc. Figueroa** indica que eso lo estaba preocupando, porque si ya se había firmado y había un tiempo se tendría que tomar alguna acción hacia esa empresa, porque a pesar de la situación que se está viviendo comparte lo que mencionó el concejal Riquelme, la función tiene que seguir, porque así como están los funcionarios de salud trabajando los compromisos también hay que cumplirlos, estos trabajos deberían hacerlos en esta época de resaca y a lo mejor los primeros días de mayo, según el Presidente de la República, las clases podrían volver de forma parcializada, la mejora que viene a la Escuela Alto Cabrero es extraordinaria porque es un gran colegio y la inversión no es menor son casi 50 millones de pesos que vienen a mejorar el patio asimismo a "echar una manito" al gimnasio que también amerita al gran gimnasio que ellos tienen y sería bueno, ojalá que esta empresa que ganó Sociedad de Proyectos HG Limitada, se pudiera hacer cuanto antes y aprovechar este tiempo que los alumnos no están en clases, es una gran mejora que además los recursos que hay son externos y hay que aprovecharlos. **Conc. San Martín** señala que la inversión están muy bien hecha, la Escuela Alto Cabrero no puede quedarse atrás de todas las inversiones que se han hecho en distintos establecimientos de la comuna a través de los recursos que han llegado, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que reitera el punto respecto que el convenio se pueda firmar luego, asimismo ver el otro convenio que está en resaca para poder reactivarlo con todas las medidas, tampoco dice que la empresa se traslade con toda su gente a trabajar sino que tomen todas las medidas, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que la vez anterior se explicó bastante bien aclarando las dudas, ahora también se planteó bastante y le parece muy buena la exposición porque son necesidades que hay que cumplir y hay que estar preparados para estos gastos, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** indica que de acuerdo a las condiciones que el país está viviendo se hace difícil decirle a una empresa que vayan a trabajar enseguida y que firmen el contrato para que sigan trabajando, puesto que no se sabe que ocurrirá de un día para otro, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, Rut 76.058.075-9, por MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA BÁSICA ALTO CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-11-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°351 de fecha 16.04.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por profesionales del departamento de Educación.** (Acuerdo N°638 del 21.04.2020).

7. Informe de Abogado sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Abogado Municipal don Christopher Reyes Borquez. **Abogado Christopher Reyes** indica que de acuerdo a la Ley dará cuenta de las solicitudes de acceso a la información que ingresaron por Ley de Transparencia durante el Primer Trimestre año 2020, que comprende los meses de enero a marzo, en total ingresaron 56 solicitudes y que a continuación se detallan:

FECHA	CÓDIGO	NOMBRE	SOLICITUD	RESPUESTA
07/01/2020	MU018T0000857	Natalie Alejandra Salas Lafferte	quisiera saber y conocer el plan de eficiencia energética e hídrica para acceder a la certificación ambiental municipal (SCAM) de excelencia .	Ord. N°56 del 21.01.20 Tiempo Respuesta: 10 días
08/01/2020	MU018T0000858	Juan Pérez Cotapos	Junto con saludar y dadas las graves inundaciones sufridas en la ciudad de Monte Águila el año recién pasado, y habiéndose comprometido por diversas autoridades locales, recursos de todo tipo para ir en ayuda a la situación vivida y para que ello no se repitiera en el futuro, conocido y difundido por todos los medios de comunicación de la época. Por lo anterior, solicito al municipio que me informe en detalle de todas las obras ejecutadas, en ejecución o programadas para su ejecución, en relaciona evitar una situación como la vivida, con detalles de las licitaciones y contrataciones efectuadas. También de las ayudas puntuales realizadas a los vecinos en sus casa y barrios, con detalle de licitaciones y órdenes de compra, con los nombres de las personas beneficiadas y/o Organizaciones funcionales o territoriales de la ciudad. También si obran en su poder lo que fue contratado a través de otros organismos pero que el municipio tiene conocimiento de ello al ejecutarse en la Comuna	Ord. N°101 del 03.02.20 Tiempo Respuesta: 18 días
10/01/2020	MU018T0000859	Andrés soto López	alcalde de la comuna de cabrero con grato placer me dirijo a usted para a través de la presente informar uso de las camionetas municipales para fines amorosos por funcionarios Garrido y Palma existiendo registros visuales, ambos respectivamente de obras municipales 1.Necesito personas asignadas o responsables del uso diario de cada camioneta 2.Cantidad de camionetas 3.Costo de cada camioneta 4.licitación de cada camioneta 5.unidades que utilizan las camionetas 6.combustible utilizado por cada camioneta en el año 2019 7. cantidad de veces que Juan Garrido ha realizado uso de camioneta municipal y el detalle del motivo del uso.se despide de usted atentamente.	Ord. N° 97 del 03.02.20. (Tiempo Respuesta: 16 días)
10/01/2020	MU018T0000860	Barbará Espinoza	Junto con saludar, quisiera solicitar la información del presupuesto anual que tienen como municipalidad para los trabajos viales, como mantención y suministro de señaléticaS, resaltos vehiculares, demarcación y dispositivos viales. Mantención y suministro de Semáforos, balizas peatonales y todo lo relacionado con Vialidad. Esperando una respuesta favorable a mí consulta. Saludos cordiales.	Ord. N°57 del 21.01.20 Tiempo Respuesta: 07 días
13/01/2020	MU018T0000861	Patrick Mesina	Favor solicito listado de patentes comerciales y profesionales 2019.	Ord. N° 58 del 21.01.20 Tiempo Respuesta: 06 días
14/01/2020	MU018T0000862	Ruth Del Carmen Herrera Sáez	Solicito Información Sobre Richard Anthony Toledo Lara Rut 9.780.412-5, Quien Trabaja En La Municipalidad De Cabrero En El Departamento de Educación, Necesito obtener datos del Contrato que el posee, fecha de inicio y termino de este. Esto es por Un Juicio que se Lleva en Fiscallá	ORD. N° 98 del 03.02.20 Tiempo Respuesta: 14 días
14/01/2020	MU018T0000863	Claudio González Rivera	Solicito el listado de profesores y asistentes de educación que se les cancelaron Licencias Medicas por parte del Departamento de Educación y se encuentran con rechazo por parte del COMPIN en el periodo 2018 y 2019, también el monto que involucra cada una de estas Licencias Médicas.	ORD. N° 99 del 03.02.20 (Tiempo Respuesta: 14 día)
14/01/2020	MU018T0000864	Francisco Paredes	Solicito listado de beneficiarios de beca deportiva año 2018 y 2019 y a que clubes deportivos pertenecen los beneficiarios o cual es el motivo por el que se le entrega la beca.	Ord. N° 59 del 21.01.20 (Tiempo Respuesta: 05 días)
16/01/2020	MU018T0000865	Anabel Sánchez Gómez	Se solicita todos los registros actuales de Organizaciones Funcionales (grupos folklóricos, clubes deportivos, etc.) y Territoriales (Junta de vecinos u otros), de la comuna de Cabrero, indicando nombre, función, rol y la ubicación o dirección de éstos.	Ord. N° 103 del 03.02.20 (Tiempo Respuesta:12 días)
16/01/2020	MU018T0000866	André González Coindreau	Solicito todos los registros actuales de Organizaciones Funcionales (grupos folklóricos, clubes deportivos, etc.) y Territoriales (Junta de vecinos u otros), de la comuna de Cabrero, formato Excel indicando nombre, función, rol y en kmz o shp, su ubicación geográfica, o en su defecto la dirección de éstos.	Ord. N° 108 del 03.02.20 Tiempo Respuesta: 12 días
18/01/2020	MU018T0000867	Oscar Burgos Peredo	Solicito puedan remitirme copia en formato electrónico a mi mail de su PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO de su comuna (esto se refiere a su plan de emergencia, incendios estructurales, forestales, inundaciones, sismos, etc.). Definiendo puntos críticos de la comuna, estudios históricos de emergencia y desastres de su comuna. Todo lo solicitado es con el fin de fundamentar propuestas socio-ciudadanas a desarrollar en el contexto de la Educación Ambiental (Según ley 19300) para la provincia de Biobío.	Ord. N° 109 del 03.02.20 Tiempo Respuesta: 11 días
21/01/2020	MU018T0000868	Municipalidad de Puren	Se solicita remitir fondos adeudados a este municipio por periodos anteriores de permisos de circulación.-	Ord. N° 100 del 03.02.20 (Tiempo Respuesta: 09 días)
21/01/2020	MU018T0000869	Paola Tovar Ávila	Solicitar los números telefónicos personales y correos de los concejales de esta comuna, como empresa queremos contactar a cada uno de ellos para realizar una invitación a una jornada Oftalmológica gratuita en los diferentes sectores de su comunidad.	Ord. N° 110 del 03.02.20 (Tiempo Respuesta: 09 días)
22/01/2020	MU018T0000870	Bárbara Laury Andrade	Junto con saludar, necesito información acerca ordenanzas municipales que tenga su comuna, y en caso afirmativo, que estas sean remitidas al e mail de contacto por favor.	Ord. N° 102 del 03.02.20 (Tiempo Respuesta: 08 días)
30/01/2020	MU018T0000871	Luis Valenzuela Parraguez	Definición concurso Público Profesional para cargo de ITO Fecha de cierre del concurso 28 de enero del presente año. Código A Código B	Ord. N° 200 del 27.02.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
30/01/2020	MU018T0000872	Juan Carlos Gutiérrez	tabla de ponderación con porcentajes de la pauta de evaluación de todos los concursos públicos de la municipalidad en el mes de enero de este año, personas encargadas de hacer las bases de concurso y nombre de las personas de la comisión. Con el fin de corroborar información	Ord. N° 201 del 27.02.20 (Tiempo Respuesta: Días)
30/01/2020	MU018T0000873	Juan Carlos Gutiérrez	cantidad de postulantes a los llamados a concurso de la municipalidad en el mes de enero de este año, cantidad de personas que fueron rechazadas indicando nombre y apellido y detalles del rechazo	Ord. N°202 del 27.02.20 (Tiempo Respuesta: 10 días)

31/01/2020	MU018T0000874	Ricardo Torres	funcionario de Aeronáutica General de Chile, en calidad de supervisor solicita a este municipio en lo establecido en la DGAC DAN 151 Y DAN 91, permiso municipal que autoriza pilotaje de aeronave no tripulada (DRON) en evento masivo organizado por MUNICIPALIDAD DE CABRERO 26 ENERO 2020, REGIÓN BIO BIO, CHILE, a fin de identificar al operador y datos de inscripción de DRON. Si DRON es de propiedad fiscal, remitir credenciales de operador y DRON., permiso de DGAC para pilotaje en zona poblada e informe técnico emitido por PREVENICIONISTA DE RIESGOS MUNICIPAL ó contratado para el evento.	Ord. N°163 del 12.02.20 (Tiempo Respuesta: 08 días)
04/02/2020	MU018T0000875	Eleuterio Núñez Villagrán	1. ¿Existe una oficina/departamento/dirección u otra instancia en el organigrama municipal que cumpla la función de tratar temas relativos a la gestión de riesgos de desastres y emergencia vigente en la comuna? (Adjuntar organigrama)2. ¿La Municipalidad cuenta con un Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias vigente y/o actualizado para 2020? (Adjuntar plan comunal)3. ¿El municipio cuenta con un plan específico de gestión para la reducción de riesgos de desastres y emergencias que esté vigente en 2020?4. ¿El municipio dispone para este año 2020 de financiamiento exclusivo para ejecutar acciones en materia de gestión de riesgos de desastres y emergencias? 5. ¿Existe presupuesto exclusivo para la instancia municipal que se encarga de la gestión de riesgos de desastres y emergencias? (Adjuntar presupuesto)6. El personal municipal que cumple funciones en materia de gestión de riesgos de desastres y emergencias tiene dedicación exclusiva para ello? ¿Cuál es la relación contractual de los funcionarios permanentes? (Planta, contrata, código del trabajo, honorarios 21.03 y 21.04)7. ¿Qué estudios formales posee el/la funcionario(a) que lidera la instancia municipal encargada de la gestión de riesgos de desastres y emergencias?(adjuntar certificados sin poseer información sensible)8. ¿Bajo qué género se identifica quien lidera la instancia municipal encargada de la gestión de riesgos de desastres y emergencias? (Femenino/masculino)9. ¿El Municipio ha aplicado un Plan de Emergencia por algún suceso antrópico o natural?10. ¿El Plan Regulador Comunal posee demarcadas las zonas seguras ante cualquier riesgo de desastre y/o emergencia? ¿Cuál fue su último año de actualización? (Adjuntar documento y/o Plan Regulador Comunal)	Ord. N° 210 del 03.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
05/02/2020	MU018T0000876	Here Chile	Deseo solicitar los permisos de extracción minera que están actualmente vigentes en la comuna y cuanto es lo que pagan las compañías mineras en concepto de patentes de explotación minera, las que actualmente están vigentes. Además, me gustaría solicitar un plano de la comuna lo mas actualizado posible, ojala en formato shapefile o PDF, en el cual sea posible leer el nombre de las calles.	Ord. N°167 del 14.02.20 (Tiempo Respuesta: 07 días)
05/02/2020	MU018T0000877	Ignacio Torres	Quisiera solicitar la cantidad a pagar por concepto de derechos de extracción primario de áridos en Bienes Nacionales de Uso Público	Ord. N° 222 del 04.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
08/02/2020	MU018T0000878	Agustín Foxley Bolocco	Fecha de nacimiento nivel de escolaridad y si tiene hijos o no el alcalde MARIO ALEJANDRO GIERKE QUEVEDO.	ANULADA
10/02/2020	MU018T0000879	Sanin Arancibia Lara	En virtud a decreto alcaldicio 5442/16, artículo 68, solicito tener a bien se me otorgue copia de la autorización para la actividad desarrollada en el autódromo municipal, realizada el sábado 08 de febrero a las 21:00 horas.	Ord. N° 236 del 09.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
11/02/2020	MU018T0000880	Adonay Perrozzi Paladino	En el marco de una investigación desarrollada por la Pontificia Universidad Católica de Chile sobre el desarrollo de los PLADECO en Chile, solicitamos tenga a bien entregarnos la siguiente información:1. Años en que la municipalidad haya efectuado una actualización de su PLADECO considerando el período que va desde el mes de enero del año 2010 al mes de diciembre 2019.2. Monto del presupuesto gastado en pesos en cada una de las actualizaciones del PLADECO declaradas en el punto anterior y fuentes de financiamiento respectivas.3. Señalar quién elaboró el PLADECO en cada una las actualizaciones declaradas anteriormente (Municipalidad, Consultora, otros).	Ord. N° 242 del 10.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
13/02/2020	MU018T0000881	Daniel krzeminski Espejo	Necesito conocer para este año 2020, compras programadas de abarrotes, lácteos, carnes, pescados, frutas y verduras, sus respectivos detalles y cantidades con fecha estimada de adquisición y forma en la que se realizarán estas adquisiciones. DIDECO, EDUCACIÓN, SALUD	Ord. N° 249 del 12.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
14/02/2020	MU018T0000882	Gonzalo Madrid Arrué	En el marco de una investigación sobre emergencia hídrica en comunas de Chile, solicito la siguiente información: 1¿El Municipio cuenta con presupuesto propio asignado para enfrentar la emergencia de escasez hídrica en 2020? (adjuntar documento) 2.¿Cuál es el monto asignado, a través del presupuesto municipal, para enfrentar la escasez hídrica en 2020?	Ord. N° 248 del 12.03.20 (Tiempo Respuesta: 19 días)
16/02/2020	MU018T0000883	Catalina Chaura Vega	Quisiera solicitar el acta y/o el documento de los cabildos realizados en la comuna, que ustedes han organizado como municipalidad post 18 de octubre. Esta solicitud es para el análisis de temas de relevancia ambiental en la discusión constitucional llevada a cabo por el Centro de Cambio Global UC, investigación que pretende ser un insumo para el proceso constituyente. Agradezco su colaboración.	Ord. N° 255 del 16.03.20 (Tiempo Respuesta: días)
17/02/2020	MU018T0000884	Andrés Smith Bustos	En el marco del proceso constituyente en curso, la Escuela Constituyente Biobío, ha elaborado contenidos teóricos y prácticos con los que acercarnos a la población y promover el debate en torno a los elementos fundamentales de lo que implica la redacción de una Nueva Constitución. Con el propósito de hacer llegar esta información a las Juntas Vecinales y Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en la comuna es que solicitamos una base de datos con los dirigentes y dirigentes de estas organizaciones y sus números de teléfono para poder tomar contacto con ellos/as. Rogamos notificar si es necesario presentar alguna documentación para poder certificar la solicitud. Sin otro particular y esperando que tengan buena semana, me despido. Atte. Andrés Smith.	Ord. N° 254 del 16.03.20 (Tiempo Respuesta: 18 días)

17/02/2020	MU018T0000885	Matías Godoy Medina	Solicitar información en formato Excel sobre Ausentismo laboral (medido en número de días) y uso de licencias médicas (medidas en número de días) para los años 2016, 2017, y 2018 de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, incorporando en el análisis la desagregación por sexo, estamento, tipo de contrato y tipo de ausentismo, desagregado en? Feriado Legal ? Permiso Administrativo (con y sin goce de remuneraciones)? Días compensatorios? Comisión / cometido de servicio? Permiso pre / postnatal parental? Permiso por Nacimiento? Permiso por fallecimiento? Permiso por matrimonio? Licencia médica De igual manera, se adjunta una plantilla de Excel como ejemplo de la información solicitada. Finalmente, cabe destacar que la información solicitada sólo será utilizada para fines académicos por parte del departamento de sociología y ciencia política de la Universidad Católica de Temuco.	Ord. N° 256 del 16.03.20 (Tiempo Respuesta: 20 días)
24/02/2020	MU018T0000886	Nicolás Ramírez Maldonado	Solicito Plan Anual de Capacitación (PAC) 2020, el cual es realizado por el Encargado de Capacitación, donde se mencionan las actividades que realizaran durante el año, fecha, número de participantes, (modalidad presencial, e-learning- semipresencial) y presupuesto.	Ord. N° 257 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
24/02/2020	MU018T0000887	Ian gorayeb fuentes	En el marco de estudio del estado del Sistema Nacional de Protección Civil (Emergencias y Desastres), quiero solicitar la siguiente información:- Fecha en que se haya reunido por última vez el Comité de Protección Civil (sociedad civil, comunidades, municipio, etc.)- Fecha en que se haya reunido por última vez el Comité de Operaciones de Emergencia (municipio, autoridades políticas, uniformados, bomberos, etc.)- La municipalidad ha creado una Dirección autónoma e independiente de otras direcciones destinada exclusivamente a la gestión de desastres y emergencias. De ser afirmativo que nombre se le ha dado a esta organización (ej. dirección de emergencias, dirección de protección civil, dirección de gestión del riesgo, etc.)- Si la respuesta anterior es negativa, les solicito mencionar que organización está a cargo del manejo de desastres y emergencias y de dirección depende.	Ord. N° 258 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
24/02/2020	MU018T0000888	Ana Margarita Morales Arriagada	Solicito protocolos que se siguieron con el caso de la paciente terminal Margarita Arriagada Sanhueza, RUN 3.760.193-4 en relación a las Profesionales Enfermera y asistente Social en el tema de designar cuidador, la cual habrían designado a una nuera de la paciente que no vive con ella. Y la asistente Social estaría asesorando a uno de sus hijos para declarar a la referida interdicta y pueda hacer uso libremente de sus bienes. Los protocolos según la ley en salud avalan estas prácticas profesionales?	Ord. N° 259 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
24/02/2020	MU018T0000889	Gonzalo Oyanader	1) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley N°19.933, en el año 2019 (detalle mensual y anual). 2) Total horas docentes contratadas (titulares y a contrata) en el año 2019 (solo total anual).	Ord. N° 260 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
25/02/2020	MU018T0000890	Maricela Palma Vivero	Solicito la siguiente información sobre el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC):¿El municipio cuenta actualmente con un Consejo de la Sociedad Civil constituido? Si la respuesta es no, ¿por qué no lo han constituido aún? Si la respuesta es sí, ¿Cuántas veces sesionan al año? De las personas que componen el COSOC, ¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?¿Qué tipo de organizaciones participan en el COSOC? De los acuerdos tomados en los consejos, ¿cuántos son implementados en la gestión municipal?	Ord. N° 265 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
25/02/2020	MU018T0000891	Claudio González Rivera	Solicito información sobre valores obtenidos por nuestra municipalidad, por concesión baños públicos sector Saltos del Laja los años 2016, 2017, 2018, 2019.	Ord. N° 261 del .18.03.20. (Tiempo Respuesta: 17 días)
25/02/2020	MU018T0000892	Claudio González Rivera	Solicito cotizaciones de todas las productoras que postularon al proceso del convenio Marco para las actividades veraniegas año 2020 de la comuna de Cabrero.	Ord. N° 275 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 19 días)
26/02/2020	MU018T0000893	Nicolás Ramírez Maldonado	Solicito Plan Anual de Capacitación (PAC) 2020, el cual es realizado por el Encargado de Capacitación, donde se mencionan las actividades que realizaran durante el año, fecha, número de participantes, (modalidad presencial, e-learning- semipresencial) y presupuesto.	Ord. N° 262 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 15 días)
26/02/2020	MU018T0000894	Gabriela Germain Fonck	En las BASES TÉCNICAS para el Servicio de mantención de áreas verdes de la Comuna de Cabrero, en el punto 7.11 CONTROL DE MALEZAS se lee: ¿El contratista deberá entregar un PROGRAMA DE CONTROL DE MALEZAS, los primeros días desde el inicio del contrato, el que deberá ser visado por el I.T.S. y revisado periódicamente durante la ejecución del contrato? En caminos, senderos, veredas, zonas de estar con maicillo y pavimentos sueltos se usará el control químico de malezas a solicitud de la I.T.S.? Al respecto, solicito lo siguiente:1. Una copia del PROGRAMA DE CONTROL DE MALEZAS elaborado por el contratista al inicio de contrato y visado por el I.T.S.2. Copia del o los documentos en que conste/n la/s solicitud/es del I.T.S. instruyendo el uso de control químico para el control de malezas en la Comuna de Cabrero durante el año 2019.3. Se me informe el o los nombres y las dosis aplicadas de el o los producto/s químico/s utilizados para el control de malezas en la Comuna de Cabrero durante cada uno de los meses del año 2019	Ord. N° 263 del 18.03.20. (Tiempo Respuesta: 15 días)
27/02/2020	MU018T0000895	Manuel Madriaza Venegas	Se solicita base de datos de las patentes comerciales de la provincia de la región del Biobío años 2020 y 2019 con el respecto giro de estas, para el desarrollo de una tesis	ORD. N° 264 del .18.03.20. (Tiempo Respuesta: 14 días)

28/02/2020	MU018T0000896	Manuel Vega	En virtud de la Ley 20.285, de Transparencia y Acceso a Información? Publica, solicito: 1. Nombre y apellido del encargado de capacitación del área de salud2. Nombre y apellido del encargado de capacitación del área de educación3. Nombre y apellido del encargado de capacitación municipal 4. Correo y teléfono institucional de las tres personas. En caso de ser 1 o 2 personas a cargo de todo el proceso, por favor entregar la información respectiva 5. Resultados encuestas de detección de necesidades de capacitación (u otro sistema utilizado) realizadas los años 2018 y 2019 para la mejora de los funcionarios durante 2019 y 2020, respectivamente6. Documentación relativa a los lineamientos de capacitación, sean comunales, ministeriales o de otro tipo7. Un archivo de Excel que contenga el plan anual de capacitaciones de los años 2019 y 2020, incluyendo objetivos, contenidos y calendarización. En el caso de 2019, especificar además cuáles empresas se adjudicaron dichos cursos, si fue a través de licitación, trato directo u otro método, con qué oferta de servicios fue adjudicado y el monto pagado por cada uno. Especificar también si algún curso se realizó de manera interna o quedó sin realizarse. Por favor adjuntar documentación respecto de las ofertas comerciales seleccionadas Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda	Ord. N° 276 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 16 días)
02/03/2020	MU018T0000897	Víctor Chavarría	Viajes realizados en 2019 y 2020 (ciudad, motivo y gasto total para la entidad edilicia) del honorable concejal Luis San Martín, quien no registra antecedentes en ley Lobby 2019 y 2020 de lo consultado.	Ord. N° 280 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 15 días)
03/03/2020	MU018T0000898	Eduardo Díaz Hidalgo	Solicito copia de antecedentes relacionados con la propiedad ubicada en calle RIO CLARO N°448, ROL 44-11, de la cual es propietaria la Sra. Mireya González Rojas. La documentación que se solicita a la Dirección de Obras corresponde a: Copia de planos timbrados del último permiso aprobado Copia de Certificado de último Permiso de Edificación Copia de Certificado de última Recepción Final.	Ord. N° 277 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 14 días)
09/03/2020	MU018T0000899	Waleska Muñoz Aravena	Respecto a quién ejerce funciones de participación ciudadana durante el año 2020, ya sea como Encargado de Participación ciudadana propiamente tal o compartiéndolas con otras funciones, se requiere la siguiente información: a) Nombre del o la funcionario/ab) Nombre del cargo que ejerce) Fecha de ingreso a la municipalidad) Fecha en que asume las funciones de Participación ciudadana) Vínculo jurídico del empleo (Planta, contrata u honorario)f) Estamento al que pertenece (si corresponde), Título técnico o profesional (si corresponde), unidad o dirección a la que pertenece. g) Capacitaciones que realizó el o la funcionario/a en materia de participación ciudadana el año 2019	Ord. N° 303 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 10 días)
09/03/2020	MU018T0000900	Rosa Morgado Guerrero	Agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas del documento adjunto: Consultas: 1- % avance físico real a la fecha 2- % avance programado 3- Fecha de término contractual4- Observaciones generales.	Ord. N° 279 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 10 días)
11/03/2020	MU018T0000901	Rosa Morgado Guerrero	Agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas del documento adjunto: Consultas: 1- estado de los servicios prestados de acuerdo con las bases 2- fecha de término 3- observaciones generales	Ord. N° 278 del 23.03.20. (Tiempo Respuesta: 08 días)
20/03/2020	MU018T0000902	Francisco Javier Boisier Sandoval	Enviar listado de permisos de circulación en formato EXCEL, emitidos por su comuna en el año 2019 hasta la fecha. Solo se solicita PATENTE sin el dígito verificador, TIPO CUOTA (0 TOTAL, 1 o 2) y AÑO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN (2019 o 2020). Nombre de la persona a cargo de los permisos y su correo. Estos datos serán subidos a la plataforma Cross PCV Municipal (patentes.munipro.cl) para que los funcionarios de todos los municipios del país puedan tener de manera directa y rápida la información de un permiso en particular. Es por esto mismo que se solicita además, un correo del encargado y su nombre completo, para poder darlos de alta en el sistema y puedan realizar consultas. Este sistema es de uso gratuito y fue realizado por Francisco Boisier y Carlos Alarcón en conjunto y apoyo de la Municipalidad de Guaitecas. El sistema permite además tener un listado de contactos actualizados de encargados de tránsito y poder informar bloqueos por patente falsa, etc. Para poder tener de manera más inmediata la comunicación con alguna municipalidad. Tomar en cuenta que esta herramienta en algún momento le será de gran ayuda. Esta es la segunda solicitud de datos por transparencia a todos los municipios Se aprovecha de comentar que estamos en un grupo whatsapp de solo personas del tránsito de los municipios. La idea es poder reenviar al encargado de PCV de su municipalidad y que se presente el en grupo. El link es: bit.ly/CHAT_CROSSPCV	Ord. N° 325 del 16.04.20 Tiempo Respuesta: 18 días
20/03/2020	MU018T0000903	In situ Spa	En In Situ Partners, consultora de investigación y planificación estratégica, nos encontramos realizando un catastro nacional de salas expositivas para exhibiciones temporales, correspondiente a la asignación de la licitación con ID 4907-3-LE19 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Nuestro objetivo es identificar y caracterizar todos los espacios para exhibiciones temporales existentes a lo largo del país. Es por esto, que necesitamos los registros de todos los espacios culturales, centros culturales, teatros, salas de exhibiciones, entre otros, con la mayor cantidad de detalles posibles para poder caracterizarlo y con información actualizada. De antemano agradeceremos mucho su colaboración. Por favor mandar en formato excel.	Ord. N° 304 del 02.04.20. Tiempo Respuesta: 09 días
21/03/2020	MU018T0000904	Stephanie Pino Echavarría	Solicito la información de los permisos de edificación y del proyecto de climatización de las siguientes obras: Año 2003, folio 1944-7, permiso n°63 Nicole Pino, ATSENERGÍA.	Ord. N° 305 del 02.04.20. Tiempo Respuesta: 08 días
22/03/2020	MU018T0000905	Marcela Provoste Arias	Se requiere información del último análisis de Saldos sin Rendir realizado por Superintendencia de Educación a la Rendición de Cuentas, por unidad de costo y cada uno de los fondos, indicando la Resolución Exenta que ordena el	Ord. N° 326 del 16.04.20. Tiempo Respuesta: 18 días

			Proceso Administrativo o Formulas Cargos. Se acompaña plantillas Excel donde se solicita de igual forma el saldo sin rendir de FAEP.	
26/03/2020	MU018T0000906	Bastian Bobadilla Morales	Solicito el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2020 de la institución en caso de poseer uno y/o algún programa de capacitación para funcionarios municipales.	PENDIENTE
26/03/2020	MU018T0000907	Eugenia Meza Alemany	En virtud de la ley 20.285 vengo en pedir copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información:1.Número de patentes que den cuenta de cuántas clínicas veterinarias están en funcionamiento en vuestra comuna.2. Número de fiscalizaciones y denuncias que han recibido por mal funcionamiento de clínicas veterinarias.	PENDIENTE
30/03/2020	MU018T0000908	María Verónica Valenzuela Ruiz	Quisiera que me dieran información sobre una multa del RMNP con rol 154850 en Cabrero JPL? no respetar señales del tránsito ?, la información que necesito es día, mes y hora de ocurrido	PENDIENTE
30/03/2020	MU018T0000909	Raúl Astroza Muñoz	El 31 de diciembre de 2019 los primeros casos de neumonía detectados en Wuhan son reportados a la OMS. Durante este periodo, el virus es aún desconocido. Los casos ocurren entre el 12 y el 29 de diciembre, según las autoridades de salud de Wuhan, China.5 de enero de 2020 China anuncia que los casos desconocidos de neumonía en Wuhan no corresponden al SARS ni al MERS. En un comunicado, la Comisión de Salud Municipal de Wuhan dice que se inició una investigación retrospectiva sobre el brote.7 de enero de 2020 Las autoridades de China confirman que han identificado el virus como un nuevo coronavirus, inicialmente llamado 2019-nCoV por la OMS. El 24 de enero de 2020 Se reportan los primeros casos de coronavirus en Europa. El 11 de marzo de 2020, la OMS considera que brote de coronavirus califica como una pandemia global En atención al cronograma anterior y conforme a lo que debe constituir la Gestión del Riesgo de Desastres en un estado, solicito se informen los siguientes antecedentes:1.- Cuenta su municipio con un PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, que no sólo considere las amenazas más conocidas, sino que una política municipal de gestión de riesgos que le permita a la comuna enfrentar contingencias más allá de aquellas que han afectado al territorio comunahistóricamente.2.- Considerando el cronograma señalado y al hecho que fue evidente que elCOVID-19 se estaba expandiendo a nivel mundial y era absolutamente previsible que el virus llegara al continente y posteriormente al país, se solicita informar cuantas sesiones del Comité de protección civil (CPC) realizó el municipio durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020 tendientes a preparar su comuna para la llegada del virus.3.- En el caso de haber efectuado sesiones del CPC comunal, solicito acceder alas actas de esas reuniones donde se reflejen los acuerdos que llegó el alcalde con los entes públicos y privados de la comuna.4.- A partir del 11 de Marzo la OMS declara pandemia mundial y el 18 del mismo mes el presidente Piñera declara estado de excepción constitucional de catástrofe a raíz del COVID-19. Conforme a las fechas señaladas, solicito informar las medidas, planes o disposiciones que el municipio resolvió para enfrentar la situación, considerando espacialmente las previsiones necesarias para enfrentar las posibles cuarentenas que la autoridad debiera decretar en algún momento y que potencialmente llegaría a afectar al municipio. En todo lo solicitado se pide hacer especial hincapié en la necesidad de tener acceso al detalle de cada una de las disposiciones, previsiones, planes, etc, que permita establecer el grado de preparación comunal ante la pandemia y los niveles de coordinación que la autoridad comunal estableció en los meses de enero, febrero y marzo con la autoridad provincial, regional y nacional respectivamente, así como con las organizaciones civiles y privadas del territorio comunal.	PENDIENTE
30/03/2020	MU018T0000910	Rosa Morgado Guerrero	Estimados, agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas del documento adjunto, según corresponda.	PENDIENTE
31/03/2020	MU018T0000911	Guido Ovando	Requiero remitir información relativa a los fondos de terceros recaudados para la municipalidad desde el año 2010 a la fecha, que hayan sido pagados o estén pendientes de pago para la I. Municipalidad de Ñuñoa, por concepto de permisos de circulación de vehículos motorizados, intereses, multas u otros de la especie.	PENDIENTE
31/03/2020	MU018T0000912	Yazmin Pinto Sepúlveda	Solicito información de sitios autorizados por la municipalidad para realizar el acopio de residuos de la construcción (Residuos no peligrosos) específicamente de proyectos viales, además de zonas de empréstitos o canteras autorizadas por la comuna o zonas aledañas cuando se tratan de proyectos viales de la comuna. Esto referido en el marco de levantamientos de datos para el proyecto vial de la Ruta 156.Quedo atenta y de ante mano agradezco la información.	PENDIENTE

Agrega que dentro de las solicitudes una fue anulada por la unidad de Transparencia, debido a que no correspondía a solicitud de información municipal, sino que más bien personal de un funcionario municipal, respecto a los tiempos de respuestas se ha logrado establecer entre 0 a 5 días como tiempo de respuesta, una solicitud de 5 a 10 días se lograron responder 16 solicitudes de información, entre 10 a 15 días se respondieron 11 solicitudes y entre 15 a 20 días se ha dado respuesta a 20 solicitud de acceso a la información, manteniéndose aún pendiente 7 solicitudes que corresponden a solicitudes que fueron ingresadas los últimos días de marzo estando dentro del tiempo que la Ley establece para poder entregar la información al usuario, el Consejo para la Transparencia en el Ordinario N°252 de fecha 20.03.2020 entregó a la Unidad de Transparencia la posibilidad de efectuar una prórroga adicional a las solicitudes de información argumentando solamente la emergencia sanitaria, a pesar de esa facultad que el CPLT está entregando el municipio actualmente no ha hecho uso de aquello, sino que mantiene los tiempos de respuestas normales, es decir de 0 a 5 días lo cual da cuenta del

buen trabajo que las unidades están haciendo, a pesar que algunos funcionarios se encuentran con teletrabajo lo que indica que se está cumpliendo de buena forma.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que en relación a la solicitud de don Claudio González Rivera, MU018T0000863, solicita listado de profesores y asistentes de la Educación los cuales se les cancelaron licencias médicas por parte del Departamento de Educación y que se encuentran con rechazo por parte del COMPIN en el periodo 2018-2019, también el monto que involucra cada una de estas licencias médicas, consulta si la información entregada en el documento es la totalidad de los profesores que se encuentran con rechazo del COMPIN. **Abogado Reyes** responde que sí, de acuerdo a la información que el departamento de Educación entrega son los profesores con sus licencias médicas que fueron rechazadas por el COMPIN. **Conc. González** señala que en relación a la solicitud de Municipalidad de Purén, MU018T0000868, solicita remitir fondos adeudados a este municipio por periodos anteriores de permisos de circulación, consulta a qué se refiere y cuál es la petición. **Abogado Reyes** responde que en este periodo de permisos de circulación la mayoría de los municipios de Chile solicitan a través de la Unidad de Transparencia información de permisos de circulación que se han pagado actualmente en la municipalidad de Cabrero y que tengan pendiente algún permiso de años anteriores que correspondan a la municipalidad de Purén, por ejemplo si hay un vehículo que tiene pendiente el pago de su permiso de circulación del año 2017 y pagó el año 2019 en el municipio de Cabrero se supone que debería haber un cobro retroactivo por parte de la municipalidad de Cabrero y debería devolverse el pago del año 2017 a la municipalidad de Purén, si el concejal puede observar son varias las municipalidades que realizan esta consulta a nivel nacional en este periodo respecto a los permisos de circulación.

Sr. Pdte. señala que no habiendo más consultas, agradece la exposición del Abogado Christopher Reyes sobre el informe de Transparencia correspondiente al Primer Trimestre año 2020.

8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud comunal, Alison Gutiérrez Sanhueza, a Directora del CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino y al Director del CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si alguien quiere hacer consultas al respecto del COVID-19 en la comuna. **Conc. González** señala que de acuerdo a la información entregada existen 9 casos de COVID-19 en la comuna, consulta si hay algún caso está de alta. **Directora SALUD** responde que sí, hay un paciente que ya se le dio el alta y cumplió 14 días de cuarentena, posteriormente son 14 días más que se mantiene en cuarentena preventiva. **Conc. González** consulta cómo ha funcionado la visita con los pacientes postrados. **Directora SALUD** responde que las visitas se siguen realizando con los procedimientos en los domicilios de todos los pacientes. **Conc. González** consulta cuál es el conducto regular, por ejemplo si hay personas que no son postrados, pero que son de una edad bastante avanzada con una serie de patologías que a lo mejor sería muy riesgoso trasladarlos, consulta con quién se puede coordinar para que los visiten en su domicilio. **Directora SALUD** responde que tiene que llamar al CESFAM y la secretaria está tomando los datos de esos casos, si bien no son personas catalogadas con dependencias severas moderadas, por lo tanto no son parte del programa, esas visitas sí se están haciendo por eso hay que llamar al CESFAM para entregar los datos, el nombre completo y el RUT de la persona cuidadora para poder hacer el contacto. **Conc. González** consulta cuál es el número de contacto. **Directora CESFAM** responde que es 432-332920, hay una enfermera que evalúa la autovalencia de la persona. **Conc. González** señala que respecto a la entrega de medicamentos tiene entendido que se acerca un frente de mal tiempo para esta semana, consulta cómo se hará la entrega de medicamentos que hasta el momento se atiende en el exterior del establecimiento con la espera para los usuarios manteniendo la distancia, cuál serán los cambios que sufrirán esta atención para no exponer a la intemperie a los vecinos. **Directora SALUD** responde que en este preciso instante se está instalando una carpa en el frontis del CESFAM de Cabrero para poder techar ese sector cuando se espera para el retiro de medicamentos en la farmacia y poder favorecerlos de la lluvia y el frío, esas medidas se están tomando para poder prevenir antes que lleguen las lluvias. **Conc. González** consulta qué ocurre en Monte Águila. **Director CESFAM MTE. AGUILA** responde que se usará la sala polivalente que existe, asimismo hay techo en la entrada del establecimiento. **Conc. San Martín** indica que respecto a las vacunas, consulta si se está vacunando. **Directora SALUD** responde que el proceso de vacunación continúa, el último grupo prioritario llegó orientación desde el Ministerio de Salud para vacunar y esta semana se ha ido vacunando a los que faltaban y a las escuelas, hoy día está programada la vacunación en el colegio San José que era el último que estaba quedando y con eso debieran estar cumpliendo el porcentaje que se necesita de los grupos prioritarios. **Conc. San Martín** señala que tiene entendido que el 90% está vacunado. **Directora SALUD** indica que es un porcentaje pequeño el que falta. **Conc. San Martín** consulta quiénes pueden acceder a esa vacuna y desde cuándo. **Directora CESFAM** responde que hoy se termina con las vacunaciones en los colegios, hay que esperar la entrega de la siguiente remesa para continuar con todos los grupos que faltan, ya sean crónicos que hayan quedado o algunos adultos mayores que deberían ser los mínimos además de los camioneros, mañana le corresponde estar en vivo a las 12:00 horas y esperan tener información clara respecto a la entrega de las vacunas porque no se sabe cuando se pueda tener una fecha clara para la entrega. **Conc. San Martín** consulta cuáles son los horarios para ir a vacunarse. **Directora CESFAM** responde que de 08:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas, para los camioneros están trabajando en una estrategia diferente para que se puedan comunicar con el CESFAM con el número ya mencionado para la entregar de las dosis en el SAR de Cabrero para que ellos se acerquen a vacunarse solo cuando llegue la remesa. **Conc. Riquelme** señala que tiene entendido que los controles normales están suspendidos en el CESFAM, respecto a las consultas de morbilidad, hay muchas dudas en la gente y siempre les está explicando porque algunos están creídos que solo se ve el COVID-19, pero tiene entendido que las consultas de morbilidad aunque hay otro tipo de consultas sobre todo los crónicos que llegan a atenderse, consulta cómo se está haciendo con el tema de morbilidad para responderle a los vecinos porque le preguntan bastante, respecto a las vacunas no se ha podido comunicar para saber cuándo se realizarán el resto que queda por vacunarse, lo llamaron pero no alcanzó a responder sino que su hija contestó la llamada y solo captó el nombre de la persona que es del sector de Pillancó para recordarle que están preocupados porque los estudiantes y los adultos mayores no estarían siendo vacunados por eso le gustaría tener la información, también quiere

felicitar el proceso el que fue adelantado y que ha cubierto bastante en la población de riesgo. **Directora SALUD** responde que respecto a la vacunación como ya se mencionó están a la espera que lleguen más dosis y de eso dependen las vacunaciones, están terminando con las vacunas en los niños que es un grupo prioritario, posteriormente con la nueva remesa de vacunas podrán vacunar a todos los grupos que faltan, esa información la tendrán para mañana y así entregar una respuesta más certera, respecto a los controles de morbilidad no se están realizando. **Directora CESFAM** indica que respecto a las consultas de morbilidad realmente el llamado hoy día es para las consultas que no pueden esperar, pero los pacientes que lleguen de manera espontánea están siendo atendidos de igual manera en el CESFAM de Cabrero en el pasillo amarillo que se ha diferenciado la atención entre los pacientes que son respiratorios y los que no, si un paciente llega a consultar será igualmente atendido en el pasillo amarillo. **Director CESFAM MTE. AGUILA** señala que según la categorización que se haya realizado al momento de su ingreso. **Directora CESFAM** indica que asimismo en el CESFAM de Monte Águila están separados por respiratorios y no respiratorios. **Conc. Riquelme** señala que no es con petición de hora sino que es espontáneo. **Directora CESFAM** responde que sí. **Conc. Riquelme** señala respecto al alta de los pacientes que estaban positivos, tiene entendido que le hacen un nuevo examen no solamente cumplen la cuarentena, consulta como se está haciendo en la comuna. **Director CESFAM MTE. AGUILA** responde que respecto a las indicaciones que vienen del Ministerio de Salud para el momento del alta es para la parte profesional de la salud que se les está realizando el examen de alta, para los otros pacientes aleatoriamente se les irá realizando, según la evaluación que haya hecho el informe del médico con la enfermera al momento de otorgar el alta porque tienen dos controles que son a los 7 y 14 días respectivamente. **Conc. Riquelme** consulta el examen es de alta. **Director CESFAM MTE. AGUILA** responde aleatoriamente y según la evaluación. **Directora SALUD** indica que no es para todos, tiene que ser de acuerdo a cómo se evalúen. **Conc. Figueroa** señala que tiene 4 preguntas, la primera es respecto a los remedios que se están entregando a los pacientes postrados, consulta si se ha hecho normal y cómo es el funcionamiento. **Directora CESFAM** responde que el despacho de los medicamentos se sigue haciendo a domicilio, por parte de algún paciente por lo menos el departamento de salud tiene un programa de atención domiciliaria y no tienen ningún reclamo puesto que están funcionando de manera normal realizando las visitas correspondientes a los domicilios realizando visitas y entrega de medicamentos. **Conc. Figueroa** indica que además de los postrados, consulta si a los crónicos se les está entregando en sus hogares. **Directora CESFAM** responde que no, solamente a los pacientes del CECOSF, por capacidad hoy día no podrían distribuir todos los medicamentos a domicilio pese a que el municipio les ha apoyado con vehículos la demanda es demasiada para absorberla de buena manera. **Conc. Figueroa** señala que por ahí le hicieron una consulta respecto a que si era posible también abarcar a los crónicos porque la idea es que no vayan a exponerse al CESFAM para buscar su número de atención o hacer la fila, le dijo que a lo mejor era imposible justamente por lo que señaló la Directora del CESFAM sobre los postrados que son pocos, pero los crónicos son muchos. **Directora CESFAM** indica que hay pacientes entre 30 y 40 años de edad que también son crónicos y no tan solo a los adultos mayores porque hoy día se está tratando de focalizar también en los sectores rurales que tienen más difícil acceso, se está trabajando con los dirigentes de los sectores rurales para poder llevar los medicamentos a esos lugares que de verdad tienen un problema de accesibilidad, respecto a la aglomeración de gente en el CESFAM no se observa porque no se tiene más de diez pacientes en espera y no sería ese un riesgo tan potencial considerando que los tiempos de espera a disminuido bastante, también se han tomado los resguardado para que las distancias se mantengan. **Conc. Figueroa** señala que la idea le parece excelente porque si llega gente no hay que exponerla, respecto al examen preventivo para los funcionarios como están tan expuestos, consulta si no se han desarrollado síntomas como tos y fiebre o puede haber algunos asintomáticos, esa situación la ha estado analizando porque no sabe si se les hizo el examen a los funcionarios. **Directora SALUD** responde que la alternativa que se tiene a través de la aplicación del test rápido solamente detecta cuando existen anticuerpos en el organismos que se está definiendo de la enfermedad, cuando una persona está asintomática no da un resultado muy fehaciente, está planificado poder aplicar este test cuando hayan funcionarios con síntomas, con dudas o que estuvieron expuestos a un caso confirmado, pero no hay un examen preventivo que pueda decir que esa persona se evaluó antes porque mientras no presente los síntomas no será fehaciente el resultado. **Conc. Figueroa** indica que a eso apunta su consulta porque se piensa que hay personas que desarrollan síntomas porque están expuestos todos los días y tienen que tomar precauciones, por eso es bueno que lo estén haciendo. **Directora SALUD** señala que no se puede hacer algo más allá porque no arrojará un resultado real en ese sentido. **Conc. Figueroa** indica que lo dice en tono de buena onda para que los funcionarios también estén tranquilos, respecto a la fiscalización el alcalde mencionó en su informe que se contrató nuevos funcionarios para salud para apoyar, consulta si esos contratos se hicieron con recursos municipales o con el mismo presupuesto de Salud. **Sr. Pdte.** responde que con presupuesto de Salud. **Conc. Figueroa** señala que igual hay que ver que es un periodo difícil y ver de dónde se sacaran las *lucas* para sostener esta situación que no se sabe si terminará mañana, pasado mañana o que se alargará. **Sr. Pdte.** indica que el dinero llegó de parte del Ministerio de Salud repartidas en las doce comunas y a nivel país que viene a suplir en un gran porcentaje la contratación de personas, asimismo permite comprar otro tipo de cosas como los insumos, hoy quedaron de enviarles el detalle del gasto que se puede realizar con ese dinero que ya se ha ido ocupando en la contratación de más profesionales. **Conc. Figueroa** señala que a lo mejor eso faltó en el informe que se hubiera aclarado que fueron recursos frescos que llegaron. **Sr. Pdte.** indica que más que profesionales es el implemento de las obras de trabajo porque hoy día se está trabajando hasta las 20:00 horas. **Conc. Figueroa** señala que hay vecinos Cabrerinos en Hualqui, consulta si han tenido contacto con ellos para saber cómo están esos vecinos. **Sr. Pdte.** responde que constantemente hay una Asistente Social que está en permanente contacto con la clínica para conocer el estado de los pacientes de la comuna de Cabrero, se les hace un reporte y hay una preocupación constante porque no se ha dejado de estar presente. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien para que no se dejen de lado porque son vecinos y hay que estar atentos a todos. **Sr. Pdte.** señala que hace muy poco se logró incorporar a dos personas de la comuna esa clínica igualmente está la opción para dos personas más, eso es por la gestión del propio municipio a través de los profesionales porque no estaban recibiendo personas, se conversó con la gerencia y se logró llegar a un acuerdo con ellos que se ha ido cumpliendo. **Conc. Sepúlveda** indica que a una semana que se ha conversado respecto a cuáles son los insumos que

llegaron desde ese día que conversaron. **Directora SALUD** señala que están llegando mascarillas N-95 que son las que faltaban que llegaran y que son el insumo que utiliza el personal de urgencia quienes están más expuestos, también llegarán más kits de emergencia para la toma de muestras del Servicio de Salud Biobío. **Conc. Riquelme** indica que está preocupado y a la vez muy conforme porque la gente se ha tomado muy en serio este tema de la pandemia y también hay grupos que se preocupan por cuidarse, le preocupan los desechos de los elementos contaminados porque sale muy poco a terreno solo cuando viene a las sesiones o va al programa radial para algo muy preciso y ha visto, no en gran cantidad, pero en lo poco que ha salido ha visto mascarillas botadas en la parte central de la calle, el otro día le preocupó un caso de una vecina de Monte Águila que lo llamó por teléfono como a las 19:00 horas muy preocupada porque ella observó junto con otras personas más que en un paradero de Monte Águila una persona estaba tosiendo con las manos en la boca y después las pasaba por el paradero, no sabe si esa persona mentalmente estaba mal o tendría alguna condición especial por eso la vecina lo llamó para saber cómo se podría desinfectar ese paradero, le cree a la vecina porque afortunadamente se comunicó con la municipalidad de casualidad y marcó un número de teléfono equivocado y le contestó el abogado y quería consulta respecto a la sanitización que afortunadamente se está haciendo en Monte Águila, por eso recalca su preocupación por la des-conciencia de algunas personas que no se quieren cuidar asimismo, les reitera hartó a las personas que usen sus mascarillas insistiendo en la educación de las personas, no sale atender a los vecinos ni en la oficina ni en su casa, todos los días está entregando pequeñas informaciones porque le preocupa bastante el tema y se puede tener una muy buena intención y muy buen cuidado, pero la gente todavía no está tomando conciencia, hay mucha gente que lo sabe muy bien porque les entrega pequeños consejos puesto que esto es una cadena que a veces no está funcionando y eso es preocupante, hay que enseñarle a la gente que la mascarilla también tiene su técnica, asimismo la eliminación de guantes y de elementos contaminados que no sirven porque lo mejor es el lavado de manos, está disponible a enseñar y hacer campaña en esa parte porque ha insistido bastante en la educación, pero le preocupa se está haciendo un muy buen trabajo pero la gente todavía no cree la gravedad de todo porque dicen que es un mito y que no existe o hay personas que tiene creencias que no necesitan de la parte médica, felicita al alcalde por el buen trabajo que se está realizando y reitera los agradecimientos a todo el personal que está trabajando, al equipo completo de Salud y a los funcionarios en general porque todos participan en el trabajo porque llega un usuario a la oficina y lo primero que hacen es acercarse a los funcionarios o al personal que hace la parte sucia del trabajo en el aseo sacando las cosas contaminadas que son de riesgo son ellos quienes deben estar preparados. **Sr. Pdte.** agradece todas las consultas que se han realizado. **Con. Figueroa** señala que también llega el momento de reconocer el trabajo que han hecho los funcionarios, especialmente los directores de salud porque desde que comenzó el problema de la pandemia ellos han estado al frente y presentes en las sesiones de concejos y en sus puestos de trabajo para llevar la fuerza, el entusiasmo y el cariño por el trabajo que se está realizando en pos de los vecinos, felicita a los funcionarios presentes por el trabajo que han realizado. **Conc. Arrué** indica que antes de cerrar el punto de análisis también quiere expresar al personal de salud y el personal municipal quienes han estado en la primera línea en esta oportunidad defendiendo a su gente y a la gente de la comuna, este virus se traspasa con tanta facilidad y una persona puede contaminar a muchas más, felicita a los directores presentes, al alcalde y al personal municipal. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Arrué por sus palabras asimismo a todos los concejales por sus buenos deseos y por las felicitaciones para el personal de salud, agradece también a los directores por estar trabajando constantemente y los insta a seguir en esta senda que es la salud de los pacientes, sobretodo en esta emergencia sanitaria, ya lo ha señalado y vuelve a resaltar que le da gusto trabajar con personas como ellas porque siempre han estado dispuestos a sacar adelante la salud de la comuna y pese a la adversidad o los temores que puedan existir hoy los directores siempre han estado ahí, los felicita y se suma a las palabras de todos los concejales, reciban el reconocimiento y un abrazo por parte de este alcalde.

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que desde la población 11 de Septiembre de Monte Águila solicitan la presencia del vehículo de seguridad ciudadana para poner orden en el pasaje Delfín Muñoz con Colo Colo donde se estacionan muchos vehículos impidiendo el ingreso de los vecinos al pasaje, la vecina Yexica Aravena dejó su número de contacto para que la llamen y coordinen una visita. **Sr. Pdte.** indica que de esa misma forma solicita al concejal González como autoridad hiciera un oficio dirigido a carabineros para que ellos también puedan tener su rol fiscalizador. **Conc. González** señala que *oficiará al Capitán Grancelli.*
- ✓ **Conc. González** indica el vecino don Bernardino Beltrán Cabezas de 96 años de edad con domicilio en Las Dalías N°13, población Ignacio Carrera Pinto, necesita que el personal de salud lo visite en su domicilio, entregará el número de contacto de un familiar más directo para que se ponga en contacto al número que entregó la Directora del CESFAM y se pueda asistir en su domicilio.
- ✓ **Conc. González** señala que los números de teléfonos que se entregaron para contactarse al menos con la Dirección de Obras no se pueden contactar o no se puede ubicar a alguien, le gustaría que se echara una revisada porque desconoce si están atendiendo los teléfonos o no.
- ✓ **Conc. González** indica que en la localidad de Charrúa Sur existe una situación de seguridad cerca de las casas hay una plantación de pinos, se conversó con el vecino don Luis Castillo para que le hiciera una limpieza a la parte baja del pequeño bosque y le subiera la poda a modo de seguridad, está tratando de coordinar con el guardabosques para que pueda entregar algún documento o algo para que esta persona pueda coordinar la quema de esa maleza y zarza, tampoco es la idea que haga la poda y deje el material de combustible seco bajo del bosque, en su momento cree que llegará una copia del documento para entregar la seguridad también al municipio.
- ✓ **Conc. González** señala que la Srta. Marcia Mardones con domicilio en Marcela Paz N°03 de Cabrero consulta si el departamento de Obras está trabajando en cuanto a la ayuda de materiales y todo ese tipo de cosas o están suspendidas hasta nuevo aviso. **Sr. Pdte.** indica que se sigue trabajando en aquello, la Dirección de Desarrollo Comunitario está trabajando en coordinación con la Dirección de Obras.

- ✓ **Conc. González** señala que el Sr. Alcalde hizo mención respecto a que están pasando una situación difícil en materia financiera, consulta hasta cuándo están garantizados los recursos para seguir cancelando los compromisos de recolección de basura, alumbrado público y ese tipo de contratos. **Sr. Pdte.** responde que se espera que no ocurra, claramente están preocupados porque ha sufrido un incremento y espera que el gobierno en esta mesa de trabajo que se diseñó con la SUBDERE puedan entregar más recursos necesarios para todos los municipios, hay un compromiso de parte del Ministro de Hacienda de trabajar con la SUBDERE y están esperanzados en aquello, porque si no llegan esos recursos se verá la forma de poder restringirse de tal manera de no detener los compromisos que se tienen a este minuto, pero no se puede tener esa certeza que no va a ocurrir porque se desconoce, puede dar la confianza que cuenta con un buen equipo que está trabajando.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que hay un caso de la señora de la botillería que está en la esquina de su casa, el 15 de marzo le echaron abajo las cerraduras y robaron todo lo que quisieron, sobretodo cigarrillos y licores más caros igualmente el día 15 de abril le ocurrió lo mismo, la vecina reforzó con fierros y más cosas, pero cortaron los fierros y sacaron la puerta, piensa que tiene que ser en la hora del toque de queda porque le volvieron a robar las mismas cosas, todos los cigarrillos y todos los licores, la vecina le comentó que tiene que pagar y no tiene con qué porque no puede vender, encuentra que los robos van en aumento porque le han robado dos meses seguidos, más o menos en la mismas fechas, porque saben cuando le llega el cargamento de cigarrillos, no vaya ser que falte la comunicación con carabineros o con los servicios que hacen el resguardo del toque de queda para que recorran las calles de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que cuando se reunieron con el coronel del Ejército y el capitán de Carabineros para hacerles saber que una de las percepciones que se están observando de acuerdo a la ciudadanía después del toque de queda son los robos, también hay una percepción que hay más robos y no sabe si el resto de los concejales comparte lo mismo porque hoy día hay una preocupación en la comunidad, puesto que después del toque de queda los robos han aumentado, le ha comentado al capitán de Carabineros y al coronel del Ejército que en la comuna hay una percepción compleja respecto a la seguridad en el toque de queda porque los robos han aumentado, el coronel le preguntó al capitán de carabineros si los robos han aumentado y el capitán respondió que no, porque la gente no hace sus denuncias, una cosa es denunciar y otra es cuando la gente dice qué saca con denunciar si al final ya robaron y ese es un problema para la comuna. **Conc. Arrué** señala que en este caso no preguntó eso porque la vecina le comentó que ya denunció en Carabineros y PDI. **Sr. Pdte.** indica que hay que invitar a la gente hacer las denuncias porque quizás el delincuente no se va encontrar ni tampoco las especies que se podrán recuperar, pero para las estadísticas es bueno porque cuando se solicita más personal de carabineros y más resguardos con vehículos, al final la institución observa que los delitos en la comuna se mantienen y no aumentan, por eso la denuncia es importante que además permite que carabineros pueda generar más rondas en los lugares donde hay más denuncias, es importante que la gente haga sus denuncias, agradece al concejal Arrué por este punto.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que ha observado otros años anteriores cuando se da el vamos a la poda es solo para un tipo de árbol, el otro tipo de árbol que en algún el municipio fue cambiando que son los plátanos orientales los que se podan casi siempre más y que el mismo municipio ha ido incorporando a las calles, ha visto un crecimiento excesivo de esos árboles hacia arriba no se está haciendo nada, cada año van creciendo más y el costo para podar esos árboles será mayor porque estarán muy grandes y antes que crezcan más habría que empezar a podarlos, ver la posibilidad de ver algún recursos y entiende que no están en momentos de ocupar recursos y hacer todo lo que se tenga hacer, pero son cosas necesarias que se tienen que hacer al menos en los lugares donde pasa el tendido eléctrico que al menos las empresas lo hacen, pero hacen un daño porque cortan y no hacen un trabajo como corresponde, ver la posibilidad de tomar como referencia donde vive el concejal Arrué hay un árbol que está inmenso porque un día pasó frente de la casa del concejal y pudo ver que está gigante y sigue creciendo porque no se ha cortado hace años, consulta si se está haciendo algo al respecto. **Sr. Pdte.** responde que averiguará porque hay árboles que se tiene que podar y otros lamentablemente no se pueden podar, se debe tener cuidado al momento de plantar un árbol y en qué lugar que se hará porque si se planta en una plaza no tendrán problemas porque no hay cables, hay árboles que están en la calle Río Claro que miden 40 metros de alto. **Conc. Sepúlveda** consulta si se pueden podar. **Sr. Pdte.** indica que no los liquidámbar no se puede podar porque ese tipo de árbol crece y crece, tendrían que cortar, pero el experto dice que no es recomendable, por eso es el cuidado que se debe tener y ver dónde se plantarán los árboles, por ejemplo con un Quillay no habría problemas porque se pueden podar, pero hay árboles que no se puede porque llevan años como en la calle Río Claro que está lleno de árboles liquidámbar y todos están plantados en las veredas, por eso se puso en la mesa del proyecto de remodelación de la calle Río Claro y General Cruz la eliminación de estos árboles, porque si se remodelará con algo bonito y en 2 ó 3 años más crecerán de nuevo dañando nuevamente el pavimento, generando un impacto tremendo porque son árboles que sirven de sombra, se tomarán esas medidas de lo contrario tendrán muchas dificultades porque pasa en distintos lugares de la comuna, conversará con la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato quien se encuentra trabajando en su domicilio con teletrabajo para ver cuál es la mejor opción con estos árboles que no se están podando, el concejal tiene razón porque en algún minuto generará problemas. **Conc. Sepúlveda** señala que en el gimnasio municipal de Monte Águila observó que hay un Tilo que alguien le puso cemento en la taza que queda de base y lo llenaron con cemento, desconoce quién lo hizo por eso quiere que traten de verlo porque es un daño, el Tilo no es tan dañino, pero en un momento igual levantará el cemento. **Conc. Arrué** indica que le echan agua hirviendo. **Conc. Sepúlveda** señala que ese árbol está frente al gimnasio municipal de Monte Águila para que lo deje agendado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si seguirán funcionando los vehículos parcialmente en la semana. **Sr. Pdte.** consulta a cuáles vehículos se refiere. **Conc. Sepúlveda** responde al lavado de los vehículos. **Sr. Pdte.** señala que seguirán funcionando parcialmente hasta las 14:00 horas. **Conc. Sepúlveda** consulta si seguirá de esa forma. **Sr. Pdte.** responde que sí, la idea es continuar con ese trabajo igualmente el camión sanitizador que hoy está en los sectores rurales, en la ciudad está trabajando con el extractor que les facilitó don Patricio Sabag esperando que se pueda replicar una vez por semana porque además hay un gasto adicional que no es menor puesto que el líquido que se compra es caro, también se han recibido donaciones de algunos privados respecto al líquido que dura muy poco porque el extractor tiene capacidad para

2.000 litros y el camión aljibe para 3.000 litros, hay un programa de sanitizado para los hogares de los adultos mayores no para todos porque no darán abasto, pero sí para aquellos que viven solitos, hay un listado que tiene la encargada de los adultos mayores que es para la Dirección de Obras lo cual están trabajando con una cuadrilla de sanitizando en las casas de los abuelitos de la comuna generando un impacto en la comunidad mayor, también se está viendo la posibilidad de un lavamanos para instalarlo en distintos puntos de la comuna. **Conc. Sepúlveda** indica que es bueno porque la gente lo necesita como el estilo que tienen en la feria libre. **Sr. Pdte.** señala que sí, pero se quiere ver algo con una mejor estructura y con una llave especial que está diseñando la Dirección de Obras porque hay que pensar que esta situación es para mucho tiempo. **Conc. Sepúlveda** indica que tendrán que acostumbrarse a vivir con esto porque no será este año sino que quizás el año que se aproxima, por eso hay que tratar de buscar los medios de cuidados como la instalación del lavamanos en distintos lugares más transitados en Cabrero y Monte Águila y así la gente tenga lugares para el lavado de manos que es lo que se necesita para matar el virus.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere agradecer cuando al momento que solicitó al alcalde que hiciera un llamado a los empresarios en su calidad de primera autoridad de la comuna, le parece bueno que haya tenido una buena acogida, pero no de todos los que se esperaban porque la gente recibió muy bien el extractor y se sentían felices, tiene una consulta muy común que le hacen los vecinos respecto a cuántas horas dura el efecto después que pasa el extractor. **Sr. Pdte.** responde que hay una especificación que se entregará para que quede en acta, pedirá las especificaciones técnicas y reales de la durabilidad del líquido. **Conc. Sepúlveda** indica que es bueno porque los vecinos se sienten contentos y sienten que el municipio está haciendo algo por ellos y eso es importante, los vecinos de calle Zañartu piden que cuando pasen de nuevo no se olviden que viven aproximadamente 50 familias en ese sector y no han pasado por toda la parte de José Miguel Echeverría hasta Bicentenario y han sido olvidados, lo menciona para que lo consideren. **Sr. Pdte.** señala que es difícil pasar por todos lados porque se demora bastante en cada sector y no alcanza, pero no tendrán ningún problema en considerar dicho sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que ayer se dirigió al BancoEstado que por cierto había mucha gente allí y le llamó la atención que habían funcionarios municipales, quiere abordar este tema en el sentido que están orientando a los vecinos que están en las filas porque el BancoEstado no lo hacía llegando el choclón de gente aglomerada y el que tenía mejor "caballo" pasaba, disculpando la expresión, pero ayer se quedó observando el panorama y vio un orden en las filas y le pareció excelente la iniciativa y el gesto de apoyar porque no sabe qué pasa con los vecinos o a todos se les ocurrió ir hacer trámites el mismo día, pero no entiende porque hay tanta aglomeración de gente porque podrían salir hacer tramites más parciales y la verdad cada cual tendrá sus razones de por qué asisten a ese lugar especialmente, además ayer el Banco BCI no atendió y no sabe hasta cuándo atenderá, quiere reforzarlo en ese sentido porque es bueno que los funcionarios municipales estén ayudando ahí orientando, pidiendo respeto y distancias sociales siendo esto positivo.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere felicitarlos porque ya se están preparando para el invierno a pesar de la situación, vio unas imágenes en Facebook del alcalde y no sabe si anda dirigiendo o mirando las obras, pero se ven unas máquinas trabajando. **Sr. Pdte.** indica que estaba supervisando el trabajo. **Conc. Figueroa** señala que eso bueno porque el año pasado hubo inundaciones y espera que este año estén mejor preparados, pudo ver una máquina pesada que tampoco son baratas, pero es bueno que se están haciendo los esfuerzos en pos de prepararse mejor para este invierno que ojalá no siga siendo lluvioso, siempre es mejor prevenir y no lamentar.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica respecto a la poda de árboles está viendo que va lenta y seguramente con el tiempo avanzará, se espera que con el tiempo de lluvia el trabajo se haga bien porque ya se ven muchas hojitas en las calles y es importante que la poda se mantenga y no se detenga aunque sea lenta, pero que sea continúa porque el tiempo pasa rápido y se aproxima el invierno porque la misma hoja produce daño haciendo taco.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que la comuna y el país está viviendo una situación difícil y a través de las redes sociales ha visto al alcalde trabajando al frente dando la cara en todas las actividades y situaciones y le insta al alcalde a que siga por esa senda para que así la comuna no tenga sufrir con alguna pérdida de algún vecino debido o que esta pandemia se le escape de las manos, el porcentaje de la comuna es bueno y el porcentaje a nivel mundial y nacional está bien por eso hay que seguir trabajando e instar a los funcionarios que sigan por esta misma senda porque el llamado de hoy día es que gradualmente se retome la normalidad con los funcionarios para que venga hacer el trabajo que los vecinos requieran, el municipio es importante para la comuna y cree que hay muchos vecinos que quieren hacer el trámite y muchas veces vienen a tocar la puerta especialmente en el área social para poder cumplir de la mejor forma posible a pesar de la situación, pero que los funcionarios estén ahí al frente para no dejar de atenderlos en el fondo que a lo mejor no a todos se les puede cumplir y así se saldrán más fortalecidos de esta situación. **Sr. Pdte.** indica que agradece las palabras del concejal Figueroa porque no es primera vez que lo menciona en este concejo y se siente conforme poder escucharlas porque es un mensaje que viene del corazón que los llena de energía, no ha sido fácil y con el equipo se ha podido avanzar en distintas áreas que la comunidad les ha solicitado, el municipio sigue funcionando que si bien es cierto está a puertas cerradas continúa con sus labores no se quisiera en su total normalidad, pero se están viendo casos sociales y se sigue trabajando con la Dirección de Obras y con el departamento de Educación, el servicio no se ha detenido porque se sigue trabajando con proyectos, asimismo el día de ayer se firmaron dos proyectos con el Intendente para transparentar la información, por lo tanto se sigue trabajando, avanzando y eso se debe al compromiso de los funcionarios, hay una situación la cual quiere mencionar con todo el respeto que el concejal Figueroa se merece, el país tiene un Presidente de la República que se ha esforzado junto a sus Ministros para enfrentar la crisis sanitaria que no se puede desconocer y quien diga lo contrario es una persona que no se ha dado cuenta de los esfuerzos que ha hecho el gobierno que de pronto van mezclados con situaciones que los mismos expertos y epidemiológicos tampoco comparten y se preguntan que pasa o por qué no trabajan en conjunto, pero hay otra mirada que se desconoce que es la mirada de la economía del país y piensa que a eso apunta la invitación que el gobierno ha entregado hoy día, este alcalde considera necesario esperar un tiempo prudente para decir que están en condiciones de empezar paulinamente para retomar las funciones, hoy día los funcionarios crónicos que viven con sus padres adultos mayores de 80 años de edad y que no tiene como arrendar y no

puede decirle a ese funcionario que es joven que venga a trabajar con todos los protocolos porque si ese funcionario se infecta con el COVID-19 la responsabilidad sería del alcalde y no el Presidente de la República ni el concejo municipal sino que será del alcalde, por lo tanto considera necesario retomar el trabajo, pero no es el momento porque este peak de la situación que se está viviendo no les permite volver a la normalidad aún, hay que hacerlo y puede ser quizás en el mes de junio, pero en el peak de esta pandemia no se puede volver a la normalidad y es ahí donde se discrepa de pronto con la autoridad máxima del país, pero no se tiene peso político ni tampoco la influencia para conversar con él, ni los propios alcaldes de su gobierno que hoy día lo están diciendo por redes sociales que no es la mejor alternativa no han logrado consensuar con el Presidente de la República, pero es una mirada distinta porque el Presidente atiende al país de 18 millones de chilenos y no la comuna que son 30.000 habitantes y hay que entender y no cuestionar de un todo, las declaraciones del Presidente de la República han generado hoy día el relajo de la gente, por ejemplo en la mañana pasó a comprar el pan y la vecina de cómo 70 años de edad, más o menos, le comentó que por fin están volviendo a la normalidad y le respondió que no se ha vuelto a la normalidad porque la pandemia está en su peak y hay que seguir cuidándose, la vecina de 70 años de edad puede que se relaje y en algún momento no use la mascarilla y se infecte causándole la muerte, cree que en este minuto no es el adecuado y por algo el Presidente de la República dijo que el 27 de abril no se vuelve a clases sino que en mayo porque no es el momento, la vuelta a clases también generará una complicación porque se puede vivir en el país con el COVID-19 hasta el año 2020, hoy en día el COVID-19 está descontrolado y en el año 2021 al menos ya se estará controlado, tendrá que pasar un tiempo para saber quien lo contrajo y quien no siendo ese es el temor que el alcalde tiene respecto a la decisión que el Presidente de la República ha adoptado y que no se puede cuestionar en su totalidad, pero como alcalde no puede tomar una decisión que ponga en riesgo la salud sobre todas las cosas la vida tanto de los funcionarios como de la familia de los funcionarios que rodea el núcleo familiar hay que ser prudentes con ese tema, como municipio se está entregando el servicio no de forma normal igual que siempre, pero se están esforzando para buscar más métodos que permitan llegar a la gente, pero esta es una emergencia sanitaria y prefiere críticas hacia ciertas decisiones a que el día de mañana lo apunten con el dedo por haber sido responsable por algo que no tiene solución que es la muerte de una persona. **Conc. Figueroa** señala que para complementar un poco más lo mencionado por el Sr. alcalde sobre que el gobierno va por un lado y el municipio por otro lado, comparte la queja de los alcaldes de Chile incluido el alcalde de Cabrero porque el gobierno ha ido por un lado y los alcaldes van por otro, ¿quiénes son los primeros en la fila en la comuna? es el alcalde y no el Presidente de la República, respecto al bono COVID-19 que es para la gente no se sabe cuándo llegará, probablemente en un año más, pero la gente lo necesita ahora igual que la canasta familiar y la harina porque la gente viene al municipio a solicitar ayuda, pero ese es el tema que a lo mejor el Presidente de la República no ha escuchado, anoche vio al alcalde Rodolfo Carter de la comuna de Florida visitando un asilo de ancianos ordenando cuando no es su labor y con esto no quiere decir que el gobierno ha hecho las cosas mal, pero a lo mejor ha faltado escuchar, incluso el día domingo se dirigió al país no escuchó al comité del COVID-19 porque algunos miembros dijeron que no los escuchó y algo no se está haciendo bien, entiende que el Ministro Mañalich que hoy día es el mejor evaluado se esfuerza y a lo mejor el Presidente de la República ve otra cosa o la parte económica, pero la realidad es que el municipio es la primera puerta que toca el vecino sobre el bono COVID-19 y esas cosas incluso también falta información y no sabe si el municipio podrá tener a alguien para orientar a esas personas porque ellos necesitan ayuda entre un 60% de los más vulnerables ¿cómo se va a evaluar? ¿Cómo se va a elegir? ¿Cómo se van a seleccionar a esas personas que le llegará la ayuda? tendrá que ser el municipio para personas asesorar y dirigir a esas personas que llegaran a solicitar la ayuda a través de la famosa encuesta social, llegan y llegan trabajos y resulta que el alcalde tiene una entrevista con el Ministro Briones y le comenta que se formará una mesa de trabajo, pero la solución se requiere ahora, es bueno decir que llegaron recursos para la salud, pero también se tienen otras necesidades no solamente en el área de salud, los presupuestos se armaron para un año normal y este no es un año normal.

NOTA. Sr. Pdte. señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario, propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 10 minutos, desde las 11:15 a las 11:25 horas.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene dos casos que están bastante críticos, el primero le preocupa porque es respecto al frente de mal tiempo y le gustaría que se solucionará a la brevedad, es una familia muy humilde que tiene dos adultos mayores que le estarían faltando planchas de zinc para poder tapar sus cosas, la vecina doña Katherine Álvarez Méndez con domicilio en Inés de Suarez N°11, Población Chile Nuevo de Monte Águila quien dejó el número de contacto para ver si se le puede dar prioridad, el segundo caso también le gustaría que se le diera respuesta porque están con el problema de las lluvias, el vecino don Juan Manuel Cares con domicilio en San Sebastián Interior S/N de Monte Águila quien también dejó su número de contacto.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que muchas personas le han consultado respecto al funcionamiento de las canchas de tejo y de rayuela porque el fin de semana había un local de tejo a reventar con venta de tragos, llegó una persona que quería ingresar, pero le dijeron que no podía entrar más gente porque estaban llenos, esta situación es un probable contagio producto de la diversión donde no tienen las medidas de seguridad. **Sr. Pdte.** consulta si es en Monte Águila. **Conc. San Martín** responde que sí, cree que son dos o tres que han estado interrumpiendo lo que ha hecho la autoridad sanitaria.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que está muy preocupado por lo mismo quiere pedir apoyo respecto al transporte público desde Monte Águila a Cabrero al no transitar los buses Ruta Sur que viajan a Yumbel y solo está la locomoción comunal, ha visto en redes sociales un descontento generalizado en la ciudadanía porque esperan una hora la locomoción, su preocupación es cuando llegue el invierno. **Sr. Pdte.** indica que hay pocos buses transitando. **Conc. San Martín** señala que conversó con don Samuel Torres dirigente de los transportistas quien le comentó que para ellos dar ocho vueltas les significa gasto en petróleo de \$25.000.- y cada ingreso al terminal Santa Catalina son \$800.- aparte de eso tienen que pagarle al chofer y quedan con \$26.000.- eso pasa porque hay muchos Uber clandestinos, en una semana trabajaron dos buses y hoy día hay 4 buses de 10 y no les sale rentable, a lo mejor ver una forma de oficiar al Presidente de la República o al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para ver si hay alguna especie de subvención para que amaine o por último no salgan en contra y poder restablecer cada 20 minutos el servicio para los vecinos porque están súper complicados.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que con el famoso toque de queda le llegó un caso muy triste de una taxista de la señora Magali, ella le comentó que en el día cuando sale a trabajar y está malo se hace \$1.500.- y una noche hizo una carrera de \$15.000 por ir a buscar una persona a Pemuco, todos los días sacaba su salvoconducto, pero un día un carabinero le dijo que no lo sacara porque el vehículo es de emergencia que es taxi y ella no lo sacó, la pillaron los militares y la detuvieron para llevarla detenida como imputada cuando se estaba ganando la vida para pagar arriendo porque vive con su madre y está súper angustiada y se cuestiona porque no sabe como salvará el día para pagar sus cuentas, presenta este caso al concejo para ver de qué forma se puede ayudar a la vecina en el tema legal cuando le llegue la citación. **Sr. Pdte.** señala que habría que mantener el seguimiento del caso para ver como se puede ayudar. **Conc. San Martín** indica que hará llegar la información.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que ha estado muy atento al punto de prensa y lo encontró muy interesante, agradece la gestión que ha hecho el alcalde para reforzar con carabineros porque de pronto la gente es muy ingrata y se va en contra de carabineros, pero el autocuidado parte por no hacer fiestas y por no levantar el toque de queda al igual que cuando estaban con el tema del tsunami para estar alertas se podría hacer a las 22:00 horas un "sirenado" y otro a las 05:00 horas para activar y desactivar el toque de queda y la gente pueda saber cuando sienta la sirena se vayan todos para la casa, esta idea vendría a fortalecer en cierta forma este gran trabajo liderado por el alcalde y por las policías. **Sr. Pdte.** señala que conversará con el superintendente porque desconoce las políticas de bomberos, pero planteará la idea. **Conc. San Martín** señala que sería una buena idea para avisar a la comuna porque hay mucha gente que sale a trabajar temprano y así no se exponen a las multas son millonarias.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que la empresa Vidal tiene tres meses de retraso en los pagos. **Sr. Pdte.** señala que no tiene información al respecto. **Conc. San Martín** indica que los han tramitado diciéndoles que está listo y quiere ver si se puede acelerar el pago porque hay que pagar los sueldos.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que respecto a la teleconferencia que les comentó la Srta. Erika Pinto, consulta si marchará en algún minuto. **Sr. Pdte.** responde que se está analizando el tema. **Directora SECPLAN** indica que se solicitó un informe al informático municipal igualmente se le consultó a la secretaria titular quien manifestó que el sistema tiene que ser compatible con la normativa y la legalidad que tiene el concejo, por eso se solicitó el informe el cual la próxima semana piensa que el mismo informático entregará al concejo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere felicitar de todo corazón a todo el personal que se expone todos los fines de semana y en la semana trabajando en las ferias, se ha dado el tiempo de ir a las ferias todos los días a distintos lados y las normas de seguridad, de disponibilidad y de entregar así como los amigos que están en el cordón sanitario quienes muy gentiles y muy amables mostrando una muy buena imagen como municipio, está preocupado por el arco que está en Monte Águila porque no sabe si hay algún problema técnico puesto que un vecino le preguntó al respecto, ayer pasó y estaba tirando un chorrito muy débil por los lados después pasó otra vez y ya no estaba funcionando más. **Sr. Pdte.** indica que el estanque que se lleva para ese arco funciona hasta las 13:00 horas, no está la capacidad para poder llevar el estanque porque además es un poco improvisado y es complejo, pero el esfuerzo está y lo bueno que está en Cabrero y en Monte Águila que al medio día hay bastante tránsito de vehículos asimismo en la tarde que se repite el mismo vehículo, por eso o es en la mañana o en la tarde cuando las personas llegan a sus casas, se está evaluando porque esto no se puede detener y tiene que continuar hasta que la situación esté más tranquila, asimismo se están evaluando los horarios porque en la tarde también es una buena opción cuando los vehículos regresan a sus hogares.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que siempre ha dicho como concejal de gobierno que siempre ha estado viendo los comunicados del alcalde el cual concuerda y respalda totalmente las críticas constructivas que se le han hecho a este gobierno por ejemplo en el SEREMI, si supieran la ubicación exacta podrían evitar que ellos salgan a comprar y se les llevaría una caja de mercadería porque no se puede abandonar a la gente y mirarlos como bichos raros porque tuvieron una mala pasada del destino que ante todo son personas, en ese aspecto cree y concuerda que el municipio, no los concejales, pero el alcalde debería tener esa información para poder ayudar a los vecinos que son discriminados y que los miran como leprosos, ellos necesitan apoyo porque son seres humanos y eso le puede pasar a cualquiera, siguió un comunicado del alcalde cuando no estaba de acuerdo con la medida para los funcionarios públicos que volvieran nuevamente y lo felicita en ese aspecto porque está velando como buen padre de familia por sus hijos, los funcionarios han mojado la camiseta porque los ve día a día en terreno exponiéndose, es bueno que exista un plan de contingencia y de recambio en caso que hubiera una cuarentena, en cuanto a la vuelta a clases de los niños quiere dejar un ejemplo de un caso tan básico y común en los niños como los piojos, su hija llegó llena de piojos después le hizo el tratamiento y quedó limpia, pero después se fue al colegio y llegó nuevamente con piojos, a los niños no se les puede decir que guarden los dos metros de distancia porque ellos dentro de su inocencia juegan todos juntos y sería arriesgar la vida de los niños por perder un año escolar por eso comparte plenamente con el alcalde, ha hecho crítica con sus amigos parlamentarios de gobierno respecto a que hay que ser objetivo y empatizar con la peak que llegará a fines de abril y principios de mayo. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal San Martín y el apoyo, también por reconocer el trabajo de los funcionarios municipales.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la municipalidad ha apoyado mucho a una paciente la Sra. María Muñoz Rodríguez de la calle Galvarino de Monte Águila, pero le preocupa el tema otra vez porque ella es una persona de riesgo que tiene un diagnóstico complicado y una enfermedad muy seria, ayer le informaron algunos vecinos que se trasladó a Los Ángeles, está en conocimiento que se le presta vehículo para traslado porque lo necesita mucho más todavía y el próximo jueves tiene que realizarse un examen igualmente el viernes para otros exámenes de sangre en el hospital de Los Ángeles, ella lo contactó para decirle que está recibiendo el respaldo de la municipalidad, es un riesgo que una persona tenga que hacer traslados viajando y esto sería un riesgo. **Sr. Pdte.** indica que ayer visitó a la señora María Muñoz y justo andaba en el hospital del Los Ángeles porque está en un estudio por un posible cáncer y no logran encontrar lo que tiene. **Conc. Riquelme** señala que está con una enfermedad desconocida, tiene un diagnóstico por el momento, pero lo tuvieron que cambiar porque la evolución del caso también cambió. **Sr. Pdte.** señala que le fue bien porque ya le tomaron el caso y se

acelere el proceso en la condición de ella puesto que es un caso especial en la comuna, también se le ofreció apoyo para su traslado al Hospital. **Conc. Riquelme** indica que ella está muy agradecida porque en la noche lo llamó para decirle que había sido visitada, por eso quiere recordarlo porque más que nada estaba comprometido con ella.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que don José Luis Segura Parra de Monte Águila está muy preocupado porque su madre está sepultada con un grupo familiar y solicita la posibilidad de sacar a su madre de ese sitio y construir en el cementerio de Monte Águila para cambiarla. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno que enviará una solicitud simple para ingresarla en oficina de partes porque hoy día hay terrenos, pero se tiene que ver la legalidad de esos terrenos.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se ha tocado el tema respecto al toque de queda y están muy preocupados, por eso quiere insistir mayormente en Monte Águila porque en la noche dicen que incluso en la población 11 de Septiembre no existe el toque de queda y hay más libertad para realizar actividades de la noche, le manifestaron eso, pero no le consta porque no ha ido igualmente le informaron que hacen fiestas causando una relajación en la comunidad, ha reiterado varias veces la situación y le preocupa igualmente los robos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en calle Galvarino esquina Diego Portales hay un restaurante y le contaron que efectivamente hay personas que van a servirse tragos y alcohol y después salen a la calle, para ellos no hay ningún cuidado porque están en otra condición perdiendo las recomendaciones que puedan tener siendo un riesgo para sus vidas y para quienes están cerca asimismo cuando llegan a sus casas después. **Conc. San Martín** señala que también hay canchas de tejo en ese restaurante. **Conc. Riquelme** indica que el restaurante es de la familia Castillo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se toma de las palabras del alcalde en cuanto a la confusión que está creando sobre la normalidad y relajación que se está produciendo, sabe que el gobierno está preocupado y hay que estar unidos como siempre lo ha dicho que el país tiene que estar unido, pero esa sensación de normalidad en la gente los ha relajado y es peligroso más si se acerca el peak por eso está muy acorde con la apreciación que tiene el alcalde respecto a la realidad nacional, comunal y de todo lo que se está haciendo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica respecto a las reuniones presenciales que se están haciendo con los concejales quienes concurren a las sesiones de concejo, sabe que se hace el empeño, pero le han dicho que se verá el tema para hacerlo vía teleconferencia.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la poda de árboles en calle Carlos Viel entre Ahumada con Diego Portales en Monte Águila afuera de la casa de la Srta. Kenita hay unos arbolitos gigantes que están dando problemas a los vecinos con peligro que se puedan desprender y caer encima de las casa o de las personas que transitan por esa calle.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere hacer un hincapié y presentar de nuevo el trabajo que hacen las personas que laboran para la comunidad que se sigan cuidando con las medidas tomadas por el alcalde, no están en condiciones de volver a la normalidad porque se viene el peak y hay que estar preparados porque siempre le ha preocupado ese tema y le llama la atención que pueda haber un relajo porque se aproxima el invierno junto con eso el frío y hay que estar preparados y si se relajan tendrán serios problemas, afortunadamente hasta el momento se ha controlado esta situación, este virus es muy caprichoso que no se sabe mucho porque cada día hay nuevos descubrimientos y nuevas teorías, como lo dicen las autoridades aunque se tenga que vivir con el virus cree que este momento no se pueden acostumbrar porque todavía no se sabe con qué sorpresas saldrá este virus, las medidas que se han tomado en la comuna están muy buenas y como concejales están prestos para cooperar, está estudiando y siempre lo ha dicho por ser riesgo porque están todas las oficinas aquí y también estaba atendiendo en su casa y entregando todos los días concejos de salud que es lo que pudo adquirir y le está sacando provecho en este momento. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme y el respaldo al trabajo realizado, es importante lo señalado respecto a la unidad que hoy día tienen hay que mantener todos como concejo municipal y como comunidad por eso pide a los concejales que se sigan cuidando, valora el trabajo de muchos que se han arriesgado por estar en terreno con la gente, con mucho cariño y respeto pide que se cuiden porque la vida es lo más valioso que se tiene porque se puede ser un excelente concejal, pero la vida y la salud no se transa porque es el minuto sino que es el autocuidado de quedarse en casa, hoy día la comuna ha ido avanzando y cree que el trabajo que se está realizando permite que la comuna este tranquila porque así lo puede ver y no una comuna desesperada complicada y desordenada sino que tranquila a pesar de la emergencia sanitaria que se está viviendo hoy en día se puede ver una comuna tranquila y eso es gracias a todos quienes están trabajando hoy día y a quienes pueden hacerlo, hay alcalde que hoy día están en sus casas, otros haciendo teletrabajo y otros que no salen a la calle porque se están cuidando, insiste que este municipio sigue trabajando entregando el servicio asimismo los departamentos de Educación y Salud quienes los concejales han valorado y visualizado ese trabajo por lo tanto es el tiempo de cuidarse que ya llegará el momento de salir con fuerzas a demostrar las grandes personas que son.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 11:30 horas.



ERIKA PINTO ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°123
Del 21 de Abril de 2020

Acuerdo N°637 del 21.04.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con MARITANO Y EBENSBERGER LTDA., para la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, de dos camionetas MAXUS T60 DX/4x2 y un FURGÓN CITROEN modelo BERLINGO 1.6, tal como fue presentado a través de Oficio N°117 de fecha 31.03.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Administrador Municipal.

Acuerdo N°638 del 21.04.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, Rut 76.058.075-9, por MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA BÁSICA ALTO CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-11-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°351 de fecha 16.04.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por profesionales del departamento de Educación.